



LAS SEIS FEDERACIONES HAN FORZADO LA PARALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS POR CERCA DE 190 DÍAS

Pese a las trabas de Evo en el trópico, el Gobierno garantiza la meta de 10 mil hectáreas erradicadas

- Desde el inicio de la gestión del presidente Luis Arce, Bolivia ha mantenido un promedio anual importante de hectáreas erradicadas: 9.458 hectáreas en 2021, 10.260 en 2022 y 10.302 en 2023. A noviembre de 2024, la cifra ya supera las 8.000 hectáreas.



P.2-3

El Estado establece los precios de los **combustibles importados** calculados al tipo de cambio oficial



P.11

El Ejecutivo hará realidad una vieja aspiración potosina y garantiza Bs 56 millones para el **hospital San Cristóbal**



P.5

El pago del Bono Juancito Pinto llega al 95% y se acerca a la meta de 2.340.000 estudiantes

P.16

Seguridad

• Ahora El Pueblo

El país, en un esfuerzo sostenido y progresivo, registra un récord en erradicación de cultivos excedentarios de hoja de coca en 38.515 hectáreas durante cuatro años de gestión gubernamental, según el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.

En 2020, las cifras iniciales marcaron un avance con 466 hectáreas eliminadas; en 2021, con 9.458 hectáreas; en 2022 y 2023, las cifras continuaron en aumento, logrando la erradicación de 10.260 hectáreas y 10.302 hectáreas. En la presente gestión se alcanzó, hasta el 14 de noviembre de 2024, un total de 8.029 hectáreas erradicadas.

“Estos resultados reflejan el compromiso del Gobierno nacional con la lucha contra el narcotráfico y el control de cultivos excedentarios. Bolivia está demostrando que se puede actuar con firmeza, respetando al mismo tiempo los usos tradicionales de la coca”, afirmó el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani.

El desglose por departamentos evidencia que en Cochabamba es de 21.410 hectáreas erradicadas en el trópico; le sigue Santa Cruz, con 10.660 hectáreas eliminadas; La Paz, 6.374 hectáreas; y Beni, con 71 hectáreas.

EN CUATRO AÑOS DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Bolivia supera 38 mil hectáreas en erradicación de coca excedentaria

El avance registrado entre 2020 y 2024 supera ampliamente los resultados obtenidos en las gestiones pasadas, como en el periodo de 2016 a 2020.

GESTIONES ANTERIORES
El avance registrado entre 2020 y 2024 supera ampliamente los resultados obtenidos en gestiones pasadas. Durante el periodo 2016-2019, las cifras anuales oscilaron entre 5.000 y de 8.000 a 9.600 hectáreas.

“Hemos dado un salto cualitativo y cuantitativo en los últimos años, fortaleciendo los operativos y brindando alternativas sostenibles a las comunidades afectadas por los cultivos excedentarios”, enfatizó.

“Nuestra prioridad no es solo eliminar cultivos ilegales, sino transformar estas áreas en regiones productivas y sostenibles”, agregó el viceministro Mamani.

Con este récord, Bolivia no solo reafirma su compromiso en la lucha contra los cultivos excedentarios, sino que también se posiciona como un actor clave en el combate global al narcotráfico, marcando un precedente para la región.

Efectivos de la Fuerza de Tarea Conjunta en la erradicación de cultivos de coca excedentaria.



// FOTO: ARCHIVO

LOS DATOS REFLEJAN UN ESFUERZO SOSTENIDO

DEPARTAMENTO	2020* (Hec)	2021 (Hec)	2022 (Hec)	2023 (Hec)	2024** (Hec)	TOTAL SUP. (Hec)
La Paz	60	1.456	2.260	1.136	1.462	6.374
Cochabamba	337	5.043	6.147	7.636	2.247	21.410
Santa Cruz	69	2.952	1.838	1.482	4.319	10.660
Beni		7	15	48	1	71
Total	466	9.458	10.260	10.302	8.029	38.515

(*): desde 1 de noviembre de 2020
(**): al 14 de noviembre de 2024

// FOTO: REFERENCIAL



Una persona en prisión por feminicidio.

DETENCIÓN PREVENTIVA POR SEIS MESES EN PALMASOLA

Envían a prisión al acusado de intentar secuestrar a una mujer en Santa Cruz

• Ahora El Pueblo

En una audiencia cautelar fue enviado a la cárcel con detención preventiva por seis meses José A. M., quien intentó secuestrar y asesinar a una mujer en Mairana, departamento de Santa Cruz.

La audiencia se desarrolló en el Juzgado Primero de Samaipa-

ta. “Se ha administrado justicia por el Juez Primero, que ha determinado detención preventiva para el señor José A. M. por 180 días en el Centro de Orientación de Palmasola en Santa Cruz”, informó Roberto Carlos Tapia, abogado de la víctima.

El hecho ocurrió la madrugada del jueves, cuando José A. M. disparó contra Diana H. en momentos en los que trataba de escapar de un intento de secuestro. La víctima se encuen-

tra internada en el hospital San Juan de Dios.

El comandante departamental de la Policía en Santa Cruz, Rolando Rojas, informó que al acusado admitió el hecho y lo trató de justificar con el argumento de que sentía atracción por la víctima.

José A. M. es hijo de un empleado de la finca de la víctima. Tapia aseguró que se ampliará la investigación por el delito de asesinato en grado de tentativa.

Seguridad

FUE ATRAPADO EN EL MUNICIPIO DE APOLO

Capturan al principal implicado en una balacera frente a una discoteca

El caso es investigado por el delito de homicidio en grado de tentativa.

• Ahora El Pueblo

La Policía aprehendió la madrugada del viernes a un hombre acusado de ser el principal responsable de la balacera del 16 de noviembre que dejó cuatro heridos frente a una discoteca ubicada en pleno centro de la ciudad de La Paz.

// FOTO: CAPTURA



La fiscal María René Delgado.

La fiscal María René Delgado informó que el sospechoso fue capturado en el municipio de Apolo y ahora es trasladado hasta la sede de gobierno para que brinde su declaración informativa.

La identificación y posterior aprehensión del hombre, entre 25 a 30 años, fue posible luego de haberse recabado la declaración de testigos "circunstanciales" que estaban presentes en la discoteca, cuando ocurrió la balacera, según el reporte de Erbol.

El fiscal Gustavo Valdez reveló que en septiembre de este año hubo otra balacera, esta vez dentro de la misma discoteca, lo que hace sospechar

que tendría relación con lo ocurrido el 16 de noviembre.

El caso se encuentra investigado por el delito de homicidio en grado de tentativa. De manera preliminar, la Fiscalía pudo identificar a cuatro personas que habrían participado en el hecho, sin embargo no descarta la posibilidad de que existan otros cómplices.

INSEGURIDAD

Este nuevo caso reaviva

la preocupación por la inseguridad en lugares de entretenimiento nocturno en La Paz. Los antecedentes relacionados con el establecimiento donde ocurrió la balacera han puesto en la mira a varios locales del centro de la ciudad, donde se sospecha que podrían operar redes criminales vinculadas a delitos como tráfico de drogas.

Las autoridades han anunciado que reforzarán los controles en discotecas

y locales nocturnos para prevenir futuros incidentes violentos.

En las próximas horas, el aprehendido será sometido a audiencia cautelar, mientras la Policía continúa investigando para identificar plenamente a los otros implicados.

La Fiscalía informó que se están recolectando más pruebas, incluidas grabaciones de cámaras de seguridad cercanas al lugar de los hechos.



El capitán de la Policía Ronald Canqui.

Clausuran un lenocinio clandestino en Oruro

• Ahora El Pueblo

El jefe de la Unidad de Defensa del Consumidor, Ronald Canqui, informó sobre la clausura de un lenocinio clandestino en la ciudad de Oruro, luego de un operativo en un edificio.

"El operativo se llevó a cabo por la incertidumbre de las personas del edificio, por el consumo de bebidas alcohólicas en el lugar, dando como resultado el cierre del lenocinio que anteriormente ya había sido clausurado", informó.

Canqui mencionó que se hará el control y seguimiento a lugares clandestinos que generan inseguridad en la población.

Advirtió a los jóvenes que asisten a esos lugares, como también a las damas de compañía que prestan sus servicios en esos lugares sin ningún sistema de control, de que pueden ser generadores de trata y tráfico de personas y comercialización de sustancias controladas.

El establecimiento clausurado no es un caso aislado. Según las autoridades, la reincidencia de estos locales evidencia la necesidad de implementar sanciones más severas y hacer inspecciones regulares para garantizar el cumplimiento de la normativa municipal y nacional.

Las autoridades hicieron un llamado a la población para que denunciara cualquier actividad sospechosa en sus barrios.

• Ahora El Pueblo

En el Batallón de Ingeniería II Gral. Román, parte del Comando Estratégico Operacional (CEO)-Andino, se incautó un camión en la Tranca de Turkokala (Caranavi-La Paz) que no contaba con la documentación correspondiente y transportaba 10.000 litros de diésel.

Con este operativo se logró una afectación al contrabando de Bs 38.000.

De acuerdo con la parte oficial, el vehículo incautado es un camión azul, marca Nissan, con aproximadamente 10.000 litros de

EN UN OPERATIVO CONTRA EL CONTRABANDO

Efectivos militares incautan un camión con 10 mil litros de diésel en Caranavi

diésel, distribuidos en 20 tanques, con un valor aproximado de Bs 38.000.

El camión fue trasladado a dependencias cuartelarias para su custodia, mientras continúan las investigaciones para dar con los responsables, sin embargo, se pudo conocer que el conductor del vehículo se dio a la fuga.

Según el CEO, el contrabando de combustible es una de las problemáticas más recurrentes

en estas regiones, ya que afecta la economía nacional.

Afirman que trabajan de manera incansable para proteger los recursos del Estado y garantizar la seguridad económica del país.

IMPACTO

El contrabando de combustible representa una pérdida significativa para el Estado boliviano, especialmente en zonas fronterizas como Cara-

navi, donde los controles buscan frenar el tráfico ilegal hacia países vecinos.

Este tipo de operativos demuestra la efectividad de los esfuerzos militares para evitar que los recursos subvencionados sean desviados y comercializados. Con esta incautación, el CEO-Andino reafirma su compromiso de reforzar la lucha contra el contrabando y proteger los recursos del país.

Política

• Redacción Central

El presidente Luis Arce anunció que su administración hará realidad una vieja aspiración potosina: la construcción del hospital de segundo nivel de San Cristóbal.

EL PROYECTO TIENE CASI DOS DÉCADAS

Gobierno hará realidad un anhelo potosino y asegura Bs 56 MM para hospital San Cristóbal

La población de Potosí tiene ahora la certeza de la construcción de la megaobra. Arce prometió un sistema de salud de calidad y calidez.

El mandatario informó en sus redes sociales que la Unidad de Proyectos Especiales, que depende del Ministerio de la Presidencia, desembolsará Bs 56 millones en la construcción de la megaobra.

“Estamos trabajando para garantizar un sistema de salud de calidad y calidez en favor del pueblo potosino”, indicó en Facebook luego de agradecer al departamento por el “cariño y la confianza”.

Ahora la alcaldía de la ciudad deberá entregar un terreno para el emplazamiento del moderno hospital.

La directora del hospital, Lizeth Soraide, informó a la Red ATB que gestionaron por mucho tiempo el proyecto.

Recordó que hace más de 18 años surgió la necesidad de que se pueda tener un hospital de segundo nivel.

En 2023, precisó, se envió la documentación al Servicio Departamental de Salud de Potosí para obtener el certificado de pertinencia, como primer paso del proceso.

PLAN

Hasta 2025 Bolivia contará con 56 hospitales nuevos en

todo el territorio nacional.

De ellos, 34 son de segundo nivel y 18 hospitales de tercer nivel, además de cuatro institutos especializados de cuarto nivel.

El Instituto Gastroenterológico, en La Paz, ya se encuentra en operaciones. El proyecto representó una inversión de Bs 739 millones.

En Potosí se construyen los hospitales de segundo nivel de Tupiza y Villazón, además del equipamiento de los hospitales de tercer nivel de Potosí; Madre Obrera, de Llallagua; San Salvador, de Ocurí; y el hospital de Colcha K. También se construye una unidad de radioterapia.

El presidente Luis Arce durante la conmemoración de los 214 años de la gesta libertaria de Potosí.



// FOTO: PRESIDENCIA

56

MILLONES de bolivianos es la inversión estatal para la nueva infraestructura.



// FOTO: VPE

El vicepresidente David Choquehuanca durante su participación en la COP29.

CONFERENCIA DE LA ONU EN BAKÚ, AZERBAIYÁN

Bolivia plantea en la COP29 proteger a los pueblos indígenas y preservar los bosques

• Ahora El Pueblo

Bolivia planteó crear el Mecanismo Conjunto Regional Amazónico y formar parte de una fase piloto de la iniciativa destinada a proteger a los pueblos indígenas y detener la deforestación de la amazonia para 2030.

El vicepresidente David Choquehuanca lanzó el planteamiento en la Conferencia de las

Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP29), celebrada en Bakú, Azerbaiyán.

“El Mecanismo Conjunto Amazónico tiene como objetivo detener la deforestación, proteger y restaurar los bosques, el agua y la biodiversidad, promover el desarrollo sostenible y erradicar la pobreza, fortaleciendo los derechos de los pueblos indígenas”, explicó en su intervención virtual del jueves en el encuentro internacional.

El mecanismo se enmarca en el principio del Acuerdo de

París, que reconoce la importancia de la Madre Tierra en la gestión de la crisis climática.

Bolivia ha sido pionera en el reconocimiento de la Madre Tierra como sujeto de derechos.

Además, este mecanismo buscará avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Declaración de Belén de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y en el consenso alcanzado por los países en la COP28.

Política

CUANDO EL NÚMERO DE MUERTOS BORDEA LOS 45 MIL

Bolivia: Orden de arresto de la CPI contra Netanyahu confirma el genocidio en Gaza

El Estado Plurinacional rompió relaciones diplomáticas con Israel en octubre de 2023 por lo que consideró una "agresiva y desproporcionada ofensiva militar" contra la población gazatí.

• Ahora El Pueblo

El gobierno del presidente Luis Arce "saludó" ayer la decisión de la Corte Penal Internacional (CPI) de dictar orden de arresto contra el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, y su exministro de Defensa Yoav Gallant por crímenes de lesa humanidad.

La ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa, señaló en sus redes sociales que la orden de la CPI contra los altos funcionarios israelíes "es una prueba contundente más del genocidio en contra del pueblo palestino".

La Sala de Cuestiones Preliminares de la CPI emitió el jueves una orden de arresto contra Netanyahu y Gallant, así como contra el comandante de Hamás, Mohammed Mohammed Deif, presuntamente muerto, por cargos que incluirían crímenes de guerra

// FOTO: ONU



Niños y sus padres en una fila para recibir pan en Khan Younis, Gaza.

y contra la humanidad cometidos durante la conflagración entre Israel y Hamas iniciada el 7 de octubre de 2023.

En dos decisiones separadas, los magistrados del máximo órgano criminal rechazaron por unanimidad las impugnaciones de desconocimiento del Estatuto de Roma,

el documento fundacional de la Corte, presentadas por el Estado de Israel, y ordenaron los arrestos de sus dos altos funcionarios.

El 26 de septiembre, Israel había objetado la competencia de la Corte sobre la situación en el Estado de Palestina en general, y sobre los nacionales israelíes específicamente, sobre la base del artículo 19 (2) del Estatuto de Roma.

La Corte Penal Internacional señaló que no es necesario que Israel acepte su competencia de la Corte, ya que el tribunal puede ejercer sobre la base de la competencia territorial de Palestina.

Al ser Israel y Palestina partes de las Convenciones de Ginebra de 1949 y porque Israel ocupa al menos parte de Palestina, se aplicó el derecho internacional humanitario, explicó la Corte.

Consideró además que, de conformidad con el artículo 19 (1) del Estatuto de Roma, los Estados no tienen derecho a impugnar la competencia de la Corte en virtud del artículo 19(2) antes de que se dic-

te una orden de arresto.

El presidente Arce decidió que Bolivia rompa las relaciones diplomáticas con Israel el 31 de octubre de 2023 por lo que su administración consideró una "agresiva y desproporcionada ofensiva militar" contra la población de Gaza.

“*Saludamos la decisión de la Corte Penal Internacional de dictar orden de arresto en contra de Netanyahu y su exministro de Defensa por crímenes de lesa humanidad. Esta es una prueba contundente más del genocidio en contra del pueblo palestino.*”

Celinda Sosa
CANCELLER

Inclementes bombardeos en la Franja de Gaza generan casi 45 mil muertos

Al menos 120 palestinos han muerto en la Franja de Gaza en las últimas 48 horas por ataques israelíes y el saldo de víctimas desde que comenzó la guerra asciende a 44.176, según el Ministerio de Sanidad gazatí.

En el caso de los heridos, el ministerio confirmó 205 en los últimos dos días y en total desde que comenzó la guerra, el 7 de octubre de 2023, suman 104.473, según ese recuento. Además se estima que hay 11.000 desaparecidos bajo los escombros.

Aunque se han registrado víctimas mortales en diferentes puntos de la Franja, en los últimos 40 días la ofensiva de Israel se ha centrado en la mitad norte, sobre todo en las ciudades de Yabalia y Beit Lahia, con más de 2.300 muertos desde entonces, y más de 6.000 heridos.

El hospital Kamal Adwan ha vuelto a ser atacado después de que un dron israelí destrozara ayer el generador eléctrico, el tanque de agua y los depósitos de oxígeno del centro, donde quedan 80 pacientes.



// FOTO: TSE

Vocales con papeletas de sufragio.

El TSE tiene cuatro tareas más antes de las judiciales

• ABI

Quedan por cumplir cuatro actividades para la celebración de las elecciones judiciales parciales del 15 de diciembre.

Desde mañana lunes 25 de noviembre hasta el 15 de diciembre se debe conformar la directiva de las mesas de sufragio y el proceso de capacitación de las juradas y los jurados.

En tanto, del 1 al 11 de diciembre, se abre el periodo excepcional de inhabilitación de candidatas y candidatos por vulneración a las prohibiciones establecidas en la Ley 026, como hacer campaña electoral.

El 8 de diciembre, los tribunales electorales departamentales publicarán los recintos y ubicación de las mesas electorales en la página web del Órgano Electoral Plurinacional, y en un medio de prensa escrito.

Mientras el 11 de diciembre los tribunales electorales departamentales publicarán en la página web del Órgano Electoral Plurinacional la dirección del lugar donde harán el cómputo departamental de las elecciones judiciales.

Luego de la jornada de votación, el 15 de diciembre, se iniciará el cómputo y la entrega de certificados de impedimento de sufragio por parte de los tribunales electorales departamentales.

Aproveche los precios de nuestros Bienes Adjudicados



Santa Cruz	SCZ-321 DETALLE: Vivienda superficie de terreno 420 m ² , sup. construida 113.60 m ² , consta de 1 suite, 2 dormitorios, baño, cocina, living-comedor. UBICACIÓN: Urb. San Miguel, mz. 60, Uv 728-A, Lote 28, Cotoca. Precio venta USD 36.220	SCZ-272 DETALLE: Vivienda con sup. de terreno 835.47 m ² , sup. construida 319.88 m ² , consta de living-comedor, cocina, baño, dormitorios. UBICACIÓN: Zona Urubo, Urb. Campo Verde, UPU 23, Mza 1, Lote 16. Precio venta USD 158.350	SCZ-101 DETALLE: Dpto. N° 401 con superficie de 157,80 m ² , parqueo N°20, bauleras N° 25 y 26. Depto consta de 4 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina, balcón. UBICACIÓN: Condominio Torre Mangabeira. Av. Barrientos esquina Av. Guarey, zona Barrio Urbari. Precio venta USD 112.770	SCZ-366-389 DETALLE: 8 Dptos. con sup. total 1,112,53 m ² , 8 Parqueos y 8 Bauleras. UBICACIÓN: Edificio María Mercedes, zona central, Calle Rafael Peña Nro 46. Precio venta USD 900.110	SCZ-136 DETALLE: Pequeña vivienda con superficie de terreno 456,75 m ² y superficie construida 40,70 m ² , consta de 3 habitaciones y galería. UBICACIÓN: Puerto Suárez, Av. Costanera z. este, barrio El Paraíso. Precio venta USD 9.660	SCZ-213-214 DETALLE: Dpto. N° 3C piso 3 sup. 78,23 m ² y parqueo N°13, sup. 12,50 m ² , 1 Suite, 1 dormitorio, baño, living comedor, cocina, lavandería. UBICACIÓN: Condominio Patujú, c/Moxos #508, cerca 2do anillo z. norte, Uv. 1, mz.24 Precio venta USD 66.510
Santa Cruz	SCZ-135 DETALLE: Terreno baldío con superficie de 369,60 m ² y servicios básicos en la zona. UBICACIÓN: Puerto Suárez, Av. El Coquero z. oeste, barrio Municipal. Precio venta USD 5.330	SCZ-83 DETALLE: Terreno con superficie de 20.792 m ² UBICACIÓN: Comunidad Quebrada Seca, z. sur, La Guardia. Precio venta USD 49.900	SCZ-117 DETALLE: Terreno baldío con superficie de 428,12 m ² , zona de expansión urbana. UBICACIÓN: Puerto Suárez, Av. Gran Chiquitania z. sur, barrio 3 de Mayo. Precio venta USD 4.800	SCZ-9 Snack DETALLE: Local comercial Snack N° 17, sup. 59,50 m ² , consta de cocina y baño UBICACIÓN: C/Independencia esquina Ingavi, z. céntrica de la ciudad Precio venta USD 45.480	SCZ-75 DETALLE: Terreno con superficie de 35.856 m ² , z. de expansión urbana. UBICACIÓN: Concepción (280 km. de Santa Cruz), Uv. 2, mz. 46, Lotes 13, 14, 15 y 16. Precio venta USD 71.735	SCZ-245 DETALLE: Terreno con superficie de 7.768,71 m ² UBICACIÓN: Av. Guarayos Carretera Santa Cruz - Trinidad, frente a Colegio José Miguel, San Ramón. Precio venta USD 329.030
Santa Cruz	SCZ-157 DETALLE: Vivienda terreno sup. 435 m ² construido sup. 159,72 m ² , Planta Baja: 5 habitaciones, 2 baños, galería y depósito, Planta Alta: 3 habitaciones. UBICACIÓN: Localidad Yapacaní, Av. 1ero de Mayo casi Av. Los Pinos Uv. 43, lote 4. Precio venta USD 45.520	SCZ-188 DETALLE: Terreno con superficie 251,23 m ² UBICACIÓN: Urb. Valle Hermoso, mz. G, Lote 70, Localidad La Palizada - Vallegrande. Precio venta USD 6.040	SCZ-257-258-259 DETALLE: Dpto. N° 901 con superficie de 319,12 m ² , parqueo N° 4 y baulera N° 4. Dpto. consta de 6 dormitorios, 5 baños, 3 cocinas, 3 living-comedor. UBICACIÓN: Condominio Torre Mangabeira. Av. Barrientos esquina Av. Guarey, z. Barrio Urbari. Precio venta USD 221.900	SCZ-228 DETALLE: Vivienda con superficie de terreno 420 m ² construido sup. 64,67 m ² , consta de 2 dormitorios, baño, living-comedor, cocina. UBICACIÓN: Urbanización San Miguel, Uv. 728-A, mz. 45, Lote 2, Cotoca. Precio venta USD 24.700	SCZ-205 DETALLE: Vivienda con superficie de terreno 180 m ² , superficie construida 193,53 m ² . Planta baja consta de living-comedor, cocina, galería, parqueo. Planta alta consta de dormitorios. UBICACIÓN: z. sur, Barrio San Silvestre Uv. 122, mz. 16, Lote 33. Precio venta USD 108.480	BEN-247 DETALLE: Vivienda con superficie de 1,925 m ² superficie construida 141,10 m ² Consta de 3 dormitorios, baño, sala, comedor, cocina. UBICACIÓN: Riberalta, Barrio 6 de Julio sobre la Av. Francisco Bazan y Av. Jose Ballivian, mz. 262, Lote 37. Precio venta USD 126.900
Beni	BEN-121 DETALLE: Lote de terreno baldío superficie de 10.000 m ² . UBICACIÓN: San Borja, calle prolongación Ballivián. Precio venta USD 26.810	BEN-111 DETALLE: Lote de terreno con sup. 625 m ² . UBICACIÓN: Localidad de Puente San Pablo, Av. 6 de Agosto, mz. 118, Lote 20. Precio venta USD 7.880	BEN-275 DETALLE: Lote de terreno con sup. 287,50 m ² . UBICACIÓN: Riberalta, c/ Río Mamoré, Lote 6, mz. 7, Urb. Cuernavaca, Barrio 1 de Diciembre. Precio venta USD 9.800	BEN-167 DETALLE: Lote de terreno baldío sup. 287,50 m ² zona urbana. UBICACIÓN: Riberalta, Av. Santa Rosa entre Av. Santa Ana y Riberalta, Urb. Villa Tunari, mz. 58 lote 26. Precio venta USD 9.140	BEN-162 DETALLE: Lote de terreno superficie de 450 m ² , zona urbana. UBICACIÓN: San Borja, calle "C" (Sócrates) entre calle J. Rodríguez y calle R. Nogales. Precio venta USD 13.300	BEN-146 DETALLE: Terreno superficie de 250,80 m ² , sector de expansión urbana. UBICACIÓN: San Ignacio de Moxos, Av. Antonio Orellana N° 645, mz. 8, Urb. Loreto. Precio venta USD 4.650
Beni	BEN-471 DETALLE: Vivienda con superficie 324 m ² , superficie construida 157,50 m ² , consta de 4 dormitorios, cocina, baño y patio. UBICACIÓN: Trinidad; Urb. Pantanal, calle 1 entre calle 8 y calle 9. Precio venta USD 38.500	BEN-138 DETALLE: Lote de Terreno con superficie de terreno 10.000 m ² . UBICACIÓN: San Borja, calle prolongación Ballivián. Precio venta USD 21.450	BEN-110 DETALLE: Lote de Terreno Superficie 326,48 m ² UBICACIÓN: Trinidad, Urb. Totai, Mza 5, Lote 9. Precio venta USD 9.407	BEN-156 DETALLE: Inmueble superficie de terreno 755,30 m ² y superficie construida 35 m ² , consta de 1 habitación y 1 baño, zona urbana. UBICACIÓN: San Borja, calle Sucre entre calle Iturrealde y la calle Pando (z. Bolívar). Precio venta USD 24.750	BEN-95 DETALLE: Terreno en esquina superficie de 2.500 m ² , mismas medidas de largo y ancho es decir 50x50 metros. UBICACIÓN: San Borja, calle Iturrealde esquina 18 de Noviembre, Uv. 2, mz. 87, lote 1, z. Bolívar. Precio venta USD 40.180	BEN-163 DETALLE: Lote de terreno superficie de 4.000 m ² , z. en expansión urbana. UBICACIÓN: San Borja, calle 2da. sur esquina calle 2da. este, z. San Ignacio del Maniquí. Precio venta USD 30.030
Beni	BEN-180 DETALLE: Inmueble con superficie de terreno 825 m ² y superficie construida 212,72 m ² , consta de 2 habitaciones, 2 baños, cocina, comedor, caseta al ingreso, galería interiores. UBICACIÓN: San Borja, calle Iturrealde esq. Calle Oruro, z. Bolívar, mz. 88. Precio venta USD 40.080	BEN-182 DETALLE: Vivienda de 2 plantas superficie del terreno 629,82 m ² , superficie construida 479,68 m ² . Planta baja consta de garaje, sala, comedor con churrasquera, cocina, sala íntima, dormitorio con baño privado y vestidor, 1 baño compartido. Planta alta consta de 4 dormitorios cada uno con baño privado. UBICACIÓN: Trinidad, z. San Jose Av. Santa Cruz entre calle Gil Coimbra y calle Felix Satori. Precio venta USD 138.450	BEN-238 DETALLE: Vivienda con superficie de terreno 312,50 m ² , superficie construida 252,47 m ² , consta de 6 dormitorios, 2 baños, sala-comedor, cocina, escritorio, hall, lavandería, galería, garaje, patios. UBICACIÓN: Trinidad, c/Vía Local XII, Lote 24, mz. F, Urb. Bello Horizonte. Precio venta USD 60.100	BEN-98 DETALLE: Vivienda con superficie de terreno 1.237,50 m ² y superficie construida 206,79 m ² . Bloque 1 cuenta con 2 dormitorios con baño compartido, 1 dormitorio con baño privado, cocina y sala comedor. Bloque 2 cuenta con 2 habitaciones, baño de servicio, lavandería, 1 ambiente para quíscos. UBICACIÓN: San Borja, calle Junín, entre La Paz y Cochabamba, Uv. 2, mz. 154, lote 2, z. Pueblo Viejo. Precio venta USD 33.600	BEN-104 DETALLE: Vivienda con superficie de terreno 750 m ² y superficie construida 120,60 m ² , consta de 1 dormitorio con 2 baños, 2 dormitorios con baño compartido, cocina, lavandería. UBICACIÓN: San Borja, calle Beni esquina Santa Cruz, Uv. 27, mz. 27, lote 4, z. Bolívar. Precio venta USD 21.420	BEN-99 DETALLE: Vivienda con superficie de terreno 625 m ² y superficie construida 228,06 m ² , consta de 1 dormitorio con baño privado, 2 dormitorios con baño compartido, cocina, living-comedor. UBICACIÓN: San Borja, Av. Circunvalación, entre 18 de Noviembre y Oruro, Uv. 2, mz. 75, lote 8, z. Bolívar. Precio venta USD 21.530
Beni	BEN-474 DETALLE: Vivienda con superficie 375 m ² , superficie construida 188,55 m ² , consta de 4 dormitorios, cocina, baño, sala comedor y un tinglado de cemento planchado. UBICACIÓN: Santa Ana de Yacuma, z. San Juan, calle Nicomedes Suarez Franco Esq. Calle Ballivian. Precio venta USD 25.000	BEN-309 DETALLE: Vivienda con superficie 650 m ² , superficie construida 98,20 m ² , consta de 3 dormitorios, cocina, baño, noque, sala comedor y hall de ingreso. UBICACIÓN: Trinidad, z. el Carmen, calle Carlos Loaiza, entre calle Raul Monje Roca y Nataniel Garcia. Precio venta USD 54.810	BEN-278 DETALLE: Vivienda con superficie de terreno 914,25 m ² , superficie construida 99,92 m ² , consta de 2 dormitorios, galería cubierta, ambiente de uso múltiple. UBICACIÓN: Santa Ana de Yacuma, z. 18 de Noviembre, mz. 312. Precio venta USD 27.040	BEN-184 DETALLE: Vivienda con superficie de terreno 626 m ² , superficie construida 242,51 m ² , consta de 4 dormitorios, baños, sala-comedor, cocina, galería cubierta, churrasquera, área de lavandería. UBICACIÓN: Trinidad, z. San Jose, Calle Maria Luisa Vieira, mz. 45. Precio venta USD 84.880	BEN-268 DETALLE: Vivienda con superficie de terreno 600 m ² , superficie construida 193,85 m ² , consta de 3 habitaciones, cocina, sala, baños, depósito, galería, patio. UBICACIÓN: San Borja, c/La Paz entre Beni y 10 de Octubre, z. 16 de Julio, mz. 5, Lote 4. Precio venta USD 26.950	BEN-246 DETALLE: Vivienda con superficie de terreno 300 m ² , superficie construida 127,58 m ² consta de 3 dormitorios, baño, sala, comedor, cocina. UBICACIÓN: Riberalta, Barrio Flor de mayo sobre la Av. Alberto Natusch, mz. 25, Lote 80. Precio venta USD 54.150
Beni	BEN-320 DETALLE: Lote de terreno con superficie 827,71 m ² . UBICACIÓN: San Borja, Calle 1era norte y 3era Norte, Zona Guerrilleros Lanza, Lote 01, Mza 31. Precio venta USD 13.303	BEN-456 DETALLE: Lote de terreno con sup. 375 m ² . UBICACIÓN: STrinidad, Urb. Trinidad II. Precio venta USD 6.500	BEN-318 DETALLE: Lote de terreno con superficie 281,25 m ² . UBICACIÓN: San Borja, Calle 10MA norte y 6ta., Zona Virgen del Carmen. Precio venta USD 4.520	BEN-280 DETALLE: Lote de terreno con superficie 750 m ² . UBICACIÓN: San Borja, Calle 10 de octubre, Zona 16 de julio, mz. 112. Precio venta USD 16.100	BEN-288 DETALLE: Lote de terreno con superficie 10.000 m ² . UBICACIÓN: San Borja, Av. Motacusal, z. Sierra Morena. Precio venta USD 26.800	BEN-304 DETALLE: Lote de terreno con sup. 440 m ² . UBICACIÓN: Trinidad, Urb. Bertha II, Calle 10, mz 36, Lote 9. Precio venta USD 16.940
Beni	BEN-303A DETALLE: Vivienda con superficie de terreno 432 m ² , superficie construida 237,80 m ² , consta de 4 dormitorios, baños, sala-comedor, cocina, galerías. UBICACIÓN: Guayaramerín, Urb. Mamora, C/Beni, mz. 18, Lote 15. Precio venta USD 48.835	BEN-303B DETALLE: Vivienda con superficie de terreno 225 m ² , superficie construida 167,05 m ² , consta de 5 dormitorios, baños, sala, cocina, alar. UBICACIÓN: Guayaramerín, mz. 23, Lote 11, Urb. 22 de Septiembre, Av. 18 de Noviembre. Precio venta USD 26.580	PDO-168 DETALLE: Vivienda con superficie de terreno 570,78 m ² y superficie construida 149,65 m ² , cuenta con 3 dormitorios, cocina, comedor, baño y patio trasero. Excelente ubicación en barrio céntrico de la ciudad. UBICACIÓN: Cobija, calle Jatata, z. Petrolero. Precio venta USD 24.560	PDO-219 DETALLE: Lote de Terreno con Sup. 300 m ² y Sup. Construida de 41,51 m ² UBICACIÓN: Cobija, Av. Acre esq. c/Santa Ana, Urb. San Juan II, Mza.339, Predio 011. Precio venta USD 7.351	PDO-212 DETALLE: Vivienda con una Sup. 360 m ² y Sup. Construida 223,88 m ² , consta de Living Comedor, Cocina, baños y Dormitorios. UBICACIÓN: Cobija, Urb. Juan Azevedo Dos Santos, Mza.940, Predio 5. Precio venta USD 16.590	PDO-122 DETALLE: Lote de terreno con superficie de 458,32 m ² . En plena esquina sobre avenida pavimentada. UBICACIÓN: Cobija, Av. Pando, mz. 056, predio 019, Distrito 03, z. Miraflores. Precio venta USD 38.500
Pando	PDO-217 DETALLE: Lote de terreno superficie 600 m ² Urb Unión de Abril, Villa Rojas, Porvenir UBICACIÓN: Porvenir, Urb Unión de Abril, Villa Rojas Precio venta USD 13.230	PDO-239 DETALLE: Vivienda con una Sup. 148 m ² y Sup. Construida 638,64 m ² , consta de Living Comedor, Cocina, baños y Dormitorios. UBICACIÓN: Cobija, Zona Central, Av. TCNL. Cornejo, Mza.63. Precio venta USD 303.092	PDO-172 DETALLE: Vivienda con superficie de terreno 453,40 m ² y superficie construida 526,72 m ² . Planta Baja consta de departamento con 2 dormitorios, 2 baños, living-comedor, depósito, garaje, amplio patio trasero con piscina y churrasquera. Planta Alta consta de departamento con 2 dormitorios, cocina, estar y comedor, 1 baño con jacuzzi. UBICACIÓN: Cobija, calle Manurimi, barrio Mapajo. Precio venta USD 67.940	PDO-127 DETALLE: Lote de terreno con superficie de 390 m ² . Terreno plano apto para construcción. UBICACIÓN: Cobija, Urbanización Juan Azevedo Dos Santos, mz. 913, Lote 16, Distrito 05. Precio venta USD 8.190	PDO-86 DETALLE: Inmueble en el Distrito 01 manzano 005, predio 016, superficie de terreno 406,67 m ² , superficie construida 163,30 m ² , cuenta con 3 cuartos. UBICACIÓN: Cobija - calle Félix Rosas Tejada, z. Villa Montes (a dos cuadras de la Av. 9 de Febrero y a cuadra y media de la plaza Puerto Alto). Precio venta USD 7.535	
Pando	PDO-126 DETALLE: Lote de terreno con superficie de 450 m ² . Cerca de la Caja Nacional de Salud. UBICACIÓN: Cobija, urbanización San Juan II, mz. 341, lote 01, Distrito 05. Precio venta USD 2.520	PDO-120 DETALLE: Lote de terreno con superficie de 298,07 m ² . UBICACIÓN: Cobija, Urbanización San Francisco, Distrito 05, mz. 976, predio 009. Precio venta USD 6.260	CHU-175 DETALLE: Lote de terreno con superficie de 4.101,17 m ² , con pendiente leve, 2 ambientes para depósitos, 3 galpones para cría de pollos y cerdos. UBICACIÓN: Yotala, zona Cabezas, z. urbana del municipio de Yotala a 15 minutos de la ciudad de Sucre. Precio venta USD 54.660	CHU-251 DETALLE: Lote de terreno con una superficie de 382,29 m ² . UBICACIÓN: Municipio de Villa Charcas, Av. Mariscal Sucre Sin Número, frente al surtidor de combustible. Precio venta USD 8.770	CHU-450 DETALLE: Inmueble con cuatro niveles de construcción con todas las dependencias y garaje. Superficie del terreno 100m ² , superficie construida 290,70m ² UBICACIÓN: Zona Villa margarita Sin Número. Precio venta USD 44.190	
Chuquisaca	CHU-451 DETALLE: Inmueble con tres niveles de construcción con todas las dependencias, sin garaje, está emplazado sobre una escalinata. Superficie del terreno 156m ² , superficie construida 439,96m ² . UBICACIÓN: Barrio América Sin Número. Precio venta USD 71.670	CHU-454 DETALLE: Lote de terreno amplio de superficie regular 680m ² UBICACIÓN: Ubicado en el municipio de Monteagudo, calle Bolívar sin número. Precio venta USD 57.980	CHU-455 DETALLE: Lote de terreno de superficie regular en desnivel con la calzada 342,31m ² UBICACIÓN: Ubicado en el municipio de Monteagudo, Av. José Mendiúña sin número. Precio venta USD 24.320	CHU-339 DETALLE: Departamento triplex con sup. 305,29 m ² de construcción, 1er nivel: sala, cocina amplia, escritorio (obra gruesa); 2do nivel: tres dormitorios amplios con vestidor, dos con baño compartido y uno con baño propio; 3er nivel: Cuarto de lavado, habitación de servicio, cocina amplia, baño pequeño y terraza. UBICACIÓN: Urbanización Lechuguillas, Barrio Mesa Verde - Sucre Precio venta USD 81.200	CHU-441 DETALLE: Inmueble en obra gruesa, cuenta con salón amplio en el "nivel -1", más loza y pilares para el primer nivel. Superficie del terreno 264m ² , superficie construida 123,81m ² UBICACIÓN: Barrio Luis Espinal, calle sin denominación, sin número. Precio venta USD 40.280	
Chuquisaca	CHU-340 DETALLE: Inmueble en obra gruesa, zona residencial, cuenta con dos bloques de construcción con todas las dependencias y garaje. Superficie del terreno 254,25m ² , superficie construida 294,48m ² UBICACIÓN: Calle Barbados, sin número, Bajo libertadores cerca a la Av. 2001. Precio venta USD 95.200	LPZ-14 DETALLE: Depósito en sub-suelo con superficie de 127,36 m ² . UBICACIÓN: Calle Colón N° 161, edificio Barrosquira en sótano subsuelo, z. centro. Precio venta USD 54.500	LPZ-57 DETALLE: Departamento con Sup. 179,50 m ² , consta de 3 dormitorios, 4 baños, cuarto de servicio, living comedor, cocina y terraza privada. UBICACIÓN: Z. Central, Av. Villazon N° 1630, Edificio Inchauste-Zelaya, piso 8, Departamento D-801. Precio venta USD 149.520	SCZ-81 DETALLE: Terreno con superficie 5.351,44 m ² . UBICACIÓN: Urb. Jupapina-La Paz Precio venta USD 82.120	TJA-325 DETALLE: Vivienda con superficie de terreno 292 m ² y 353 m ² de superficie construida UBICACIÓN: Barrio Ferroviario, avenida San Martín s/n esquina pasaje Ceviles, Provincia Gran Chaco - Tarija Precio venta USD 62.160	
Cochabamba	CBA-19 DETALLE: 2 obras pictóricas trabajadas en lienzo con moldura en madera. Obra de Arte N°1: Autor: Fernando Montes Peñaranda, Título: "Sin Título"- Bodegón, Firma/Fecha: Registra firma - 1955, Dimensiones: 63.5 x 51 cm. Obra de Arte N° 2: Autor: Alfredo La Placa Subieta, Título: "Protomaquina", Firma/Fecha: Registra firma - 1968 Dimensiones: 64.5 x 53 cm UBICACIÓN: Av. América N°155, lado Edif. Univalle. Precio venta USD 16.210	CBA-206, 207 DETALLE: Inmueble Industrial con una superficie de 6.482,42 m ² y superficie construida de 1803,42 m ² con el emplazamiento de seis silos de almacenaje para todo tipo de granos cada uno con una capacidad de 1800 toneladas, incluye todos los equipos complementarios para el funcionamiento de la planta. UBICACIÓN: Zona Sumunpaya Av. Simón Bolívar esq. Calle Wara Wara, Colcapirhua- Provincia Quillacollo. Precio venta USD 2.028.130	ORU-285 DETALLE: Lote de Terreno Sup. 300 m ² . UBICACIÓN: Urb. El Carmen Challapampita, Calle Manuel Acuña Esq. Av. Natalia Palacio, mz. 41, Lote N° 1. Prov. Cercado - Oruro Precio venta USD 13.122			

Esta entidad es supervisada por ASFI

Se aclara que el valor referido en cada uno de los bienes es únicamente referencial, y que bajo ninguna circunstancia podrá ser considerado como el valor definitivo de dichos bienes. Asimismo, se hace constar que la presente publicación no constituye oferta formal de venta, por lo que las personas que tuvieran interés en la compra de los bienes mencionados en el presente aviso, podrán presentar su oferta al Banco, quien se reserva el derecho de transferir, o no, el bien a la persona y el precio que estime conveniente, sin lugar a ningún reclamo posterior por parte de quienes hubieren presentado su oferta.

En caso de conocer algún tipo de irregularidad respecto a la venta de un bien adjudicado, puede realizar la denuncia al Área de Transparencia del Banco Unión S.A., de manera nominal o anónima, al correo electrónico transparencia@bancounion.com.bo.

Las personas que tuvieran interés en la compra del bien mencionado en el presente aviso deben presentar su propuesta al Banco a través del correo electrónico bienesadjudicados@bancounion.com.bo o a través de la presentación de una carta en las agencias del Banco Unión S.A.

Teléfonos de referencia: La Paz – Pando: Miguel Flores 2171717 int. 14145 / Yasmin Rodriguez 8424219 int. 91045
 Santa Cruz – Beni: Limberth Camacho, Daniela Sandoval 3171717 int. 24089 – 24085 / Maira Cuellar 4624500 int. 81157
 Cochabamba – Potosí – Chuquisaca: Claudia Espinoza, Benjamin Rodriguez 4171717 int. 32049 - 32042 / Carlos Monrroy 6442244 int. 71964
 Tarija: Wilber Aban 6640980 int. 61712

Economía

• Angélica Villca

En base al acuerdo entre el Gobierno y los sectores de ganadería y comercialización de carne firmado recientemente, se informó que el Viceministerio de Defensa del Consumidor liderará la supervisión de los centros de remate y garantizará el abastecimiento de carne de res en los mercados.

“El VDDUC (Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor) liderará la supervisión de los centros de remate y garantizará el abastecimiento de carne de res en los mercados a precios accesibles”, informó ayer el Ministerio de Justicia respecto a los acuerdos arribados entre las partes que se reunieron el viernes.

De igual manera se comunicó que el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando reforzará los operativos en las fronteras para frenar el comercio ilegal y proteger la producción nacional.

SENASAG

Entre otro de los acuerdos está que el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) trabajará en la implementación de un sistema de guías para asegurar que el ganado llegue a mataderos autorizados, reforzando la trazabilidad y transparencia en la cadena productiva.

A TRAVÉS DEL VICEMINISTERIO DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

El Gobierno nacional supervisará los centros de remate de ganado

Se acordó que el Senasag trabajará en la implementación de un sistema de guías para asegurar que el ganado llegue a los mataderos autorizados.

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, Jorge Silva, destacó que este esfuerzo conjunto de los sectores refleja un compromiso firme con la población, y aseguró que estas medidas permitirán no solo garantizar el acceso a carne de res a precios razonables, sino también fortalecer la producción local y evitar prácticas especulativas que afectan a los consumidores.

COMISIÓN

Como un punto principal del acuerdo fue la creación de una Comisión de Análisis de Precios de la Carne de Res, integrada por la Confederación Nacional de Trabajadores en Carne (Contracabol), la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz) y la Federación de Ganaderos del Beni (Fegabeni). Este equipo, que será implementado en un plazo de 15 días hábiles, evaluará los costos de producción y comercialización para regular el precio del kilo gancho, priorizando precios justos para los consumidores.



Ganado vacuno en un municipio de Santa Cruz.

// FOTO: MDRYT

// FOTO: MDRYT



El ministro Flores (der.) y los representantes de los beneficiarios.

PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN APÍCOLA

Ejecutivo entrega kits tecnológicos con una inversión de Bs 22 millones

• Angélica Villca

Como parte de la primera fase del proyecto de fortalecimiento del sector apícola del chaco chuquisaqueño, el Gobierno entregó kits tecnológicos que involucraron una inversión de Bs 22 millones.

La entrega se hizo en Monteagudo, la región número uno de producción de miel en Bolivia, a

cargo del ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores.

Los beneficiarios alcanzan a los 1.020 productores apícolas de las regiones de Monteagudo, Huacaya, Huacareta, Macharetí y Villa Vaca Guzmán, sitios en los que se duplicará la producción de miel gracias a este equipamiento.

RETO

El ministro lanzó el reto de elevar la producción de miel en las regiones a 1.000 toneladas.

La autoridad se comprometió a seguir invirtiendo en la región con la segunda fase del proyecto. “Vamos a hacer la gestión para la segunda fase del proyecto, para que las inversiones continúen”.

De acuerdo con los datos, la instrucción del presidente Luis Arce es garantizar la producción primaria de alimentos y la canasta familiar de las familias, objetivo en el que viene trabajando desde el Ministerio de Desarrollo Rural.



CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-127-2024
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	"SERVICIO DE CORRESPONDENCIA (COURIER) PARA ENVIÓ DE DOCUMENTACIÓN GESTIÓN 2025 - OFICINA CENTRAL ADUANA NACIONAL"
CUCE :	24-0283-00- 1499310-1-1
Forma de adjudicación :	POR EL TOTAL
Método de Selección y Adjudicación :	Precio Evaluado más bajo
Precio Referencial :	Por tratarse de un servicio general discontinuo, se cuenta con un techo presupuestario de Bs.100.000,00 (Cien mil 00/100 Bolivianos).
Encargado de atender consultas :	Marisela Jaimes Mancilla
Teléfono :	2128008 Int.: 1745
Correo Electrónico para consultas :	mjaimesm@aduana.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 27 de noviembre de 2024 Hasta Hrs. 08:30 a.m. (fecha y hora límite)
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	APERTURA DE PROPUESTAS Fecha: 27 de noviembre de 2024 • Hrs.: 09:12 a.m. Lugar: Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu, Piso 4 – Sala de Reuniones. APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m8ef5d2a4e16fa25780d365f0edd7b933 Número de reunión: 2536 590 3680 Contraseña: 2024

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

La **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:

PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	N° CUCE
ANH-DSC-ANPE-S-C-N° 007/2025-1C	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ – GESTIÓN 2025	24-0207-04-1498884-1-1
ANH-DCB-ANPE-S-C-N 009/2025-1C	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL COCHABAMBA, LA LOCALIDAD DE CHIMORE Y PUNATA - GESTION 2025	24-0207-04-1499644-1-1

ORGANISMO FINANCIADOR: Tesoro General de la Nación.
DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN: Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: www.sicoes.gob.bo a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: www.anh.gob.bo, además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:
La Paz:
Dirección de Administración y Finanzas
Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine
Fax (591-2) – 2434007, Teléfono (591-2) – 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953
Santa Cruz:
Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol
Teléfono: (591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131
Cochabamba:
Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz N° 663
Teléfono: (591-4) 4010273
Horario de atención: 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

La Paz, noviembre de 2024

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a los oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N°066/2024

"CONTRATACIÓN DE AGENCIA DESPACHANTE PARA LA DESADUANIZACIÓN DE MERCADERÍA"

Se podrá obtener y recabar las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente Proceso de Contratación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (delegar institucional / Contrataciones) a partir de fecha 25 de noviembre de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Presentación de Ofertas	03/12/2024	13:00	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771 Planta Baja (Recepción)

Noviembre de 2024

RESOLUCIÓN DE CONTRATO

A los usuarios de ENTEL S.A. que tengan facturas pendientes de pago de los periodos de facturación correspondientes al mes de AGOSTO 2024 y anteriores; en los servicios de acceso a Internet (ADSL), Móvil, Roaming Internacional, Líneas Entel, Líneas Toll Free Entel, Servicios sobre Fibra Óptica, Correo Electrónico, y Páginas Web; se les comunica que en aplicación a los Términos del Contrato de Adhesión suscrito con nuestra empresa, se procederá a la Resolución de Contrato con el corte definitivo del servicio prestado, a los usuarios que no cancelen su deuda hasta el día LUNES 9 de DICIEMBRE de 2024.

Noviembre de 2024

COMUNICADO

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comunica a sus Participantes de los Fondos de Inversión Abiertos que cerraron sus cuentas hasta el 6 de abril de 2023, que se realizará la devolución de comisiones cobradas a aquellas cuentas que corresponden (55 casos) por el recalcado realizado.

Para tal efecto deben personarse a las oficinas de SAFI UNIÓN S.A. a nivel nacional portando su carnet de identidad vigente o pueden comunicarse al número de whatsapp 670 10771.

Noviembre de 2024

ENDE ANDINA S.A.M.

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS

ENDE ANDINA S.A.M. invita públicamente a empresas legalmente establecidas a presentar propuestas del siguiente requerimiento:

PROCESO: 24-11-0026
"SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES – GESTIÓN 2024"

PLIEGO DE CONDICIONES: Las empresas interesadas podrán solicitar los Términos de Referencia al siguiente correo electrónico: invitacion@endeandina.bo a partir del lunes 25 de noviembre 2024. Solo las empresas habilitadas por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) podrán realizar el servicio.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Las mismas deberán presentarse en las oficinas de ENDE ANDINA S.A.M., Cochabamba, ubicada en la Av. Ecológica, Pasaje Gardenias N° 40, de acuerdo al plazo establecido en el archivo Invitación.

Cochabamba, noviembre de 2024

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

Economía

SERÁN IMPORTADOS POR PRIVADOS PARA LA VENTA

El precio de los carburantes se basa en el tipo de cambio oficial del dólar

Los costos referenciales son \$us 1,24 para el diésel; \$us 1,20 para la gasolina RON 85-94; y \$us 1,25 para la gasolina mayor a RON 94.



Camiones cisterna que transportan combustibles.

// FOTO: YPFB

• Angélica Villca

El Gobierno informó que los costos de los combustibles importados por privados para la venta están calculados en base al tipo de cambio oficial del dólar, y que los mismos incluyen gastos de importación, almacenaje, transporte y utilidades de la comercialización.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) publicó ayer oficialmente la Resolución Administrativa 0619/2024 en la que determina los precios referenciales de los combustibles importados por privados para su comercialización: \$us 1,24 por litro (l) de diésel; \$us 1,20 por l de la gasolina RON 85-94; y de \$us 1,25 por l de la gasolina mayor a RON 94.

El director de la ANH, Germán Jiménez, informó que este precio referencial incluye costos de importación, almacenaje, transporte y el margen de utilidad por la venta de los combustibles.

“Estos valores ya determinan los costos de importación que se tienen que generar, los costos de almacenaje, los costos de transporte y la utilidad de la comercialización que se genere”, explicó en entrevista con Red UNO.

Sin embargo, refirió que estos valores no constituyen mínimos ni máximos del costo final de venta al consumidor.

El ministro de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo, señaló que estos precios se calcularon en base al tipo de cambio oficial del dólar en el país, no obstante explicó que al ser referenciales dependerá del importador el precio final al que quiera comercializarlos.

1,24

DÓLARES POR LITRO DE DIÉSEL es el precio referencial definido para la venta de este carburante.



1,20

DÓLARES POR LITRO de gasolina RON 85-94 es el precio referencial definido para la venta de este combustible.



“Nosotros siempre trabajamos en base al precio oficial. Vale indicar que este es un precio sugerido y referencial. Ya los diferentes importadores que realicen esto, en base a los costos que tengan, tanto el producto, otros costos logísticos y, bueno, también al margen de utilidad que quieran darse, tomando en cuenta también los aspectos impositivos, determinarán el precio al cual quieren comercializar”, dijo en rueda de prensa.

Agregó que, para determinar un costo final por parte del importador de estos combustibles, también influirá la competencia que se genere. “Cada importador tendrá los costos específicos tomando en cuenta quién sea su proveedor, tomando en cuenta los costos logísticos y el punto por el que importa”.

La ANH hará evaluación a los 90 días

La ANH hará una evaluación “minuciosa y extensiva” de la aplicación del reglamento al Decreto 5271, de libre importación y comercialización de diésel y gasolinas por sectores privados, a los 90 días de la vigencia de la Resolución Administrativa 0051/2024 de la ANH, que aprueba este reglamento. Esta normativa fue publicada ayer por el ente regulador.

“La ANH, al cumplirse los 90 días hábiles desde la publicación de la presente resolución administrativa, en el marco de sus atribuciones y funciones establecidas en la normativa vigente, desarrollará una evaluación extensiva y minuciosa respecto a la aplicación y sus efectos conforme los alcances y objeto del reglamento para la importación y comercialización de diésel y gasolinas”, se lee en el tercer punto de la resolución de la ANH.

El reglamento del Decreto 5271 se presentó el miércoles, y en él se implementa una metodología para calcular precios referenciales de los combustibles a importar.

En la ocasión, también se anunció la implementación en el país de ventanillas únicas de importación para la agilización de trámites que exigen la ANH, la Dirección de Sustancias Controladas y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Las ventanillas inicialmente funcionan en predios de la estatal petrolera, tanto en las ciudades de La Paz y Santa Cruz.



Tabla de Precios

(Precio en bolivianos)



HOYTA (Hoyta) logo



TIPO DE AUTOMÓVIL	AUTOMÓVIL TRAFICANTE	RETIROZADOR (R. 211)									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Motorizada	200	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155
Automóvil	90	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
Jeep	110	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75
Camioneta	140	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190
Vehículo	90	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
Minibus	400	310	310	310	310	310	310	310	310	310	310
Colectivo	100	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230
Omnibus/Flota (Más de 10 pasajeros)	2.000	1.700	1.700	1.700	1.700	1.700	1.700	1.700	1.700	1.700	1.700
Taxi/Carro	200	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180
Minibus (10 pasajeros)	140	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
Minibus (15 pasajeros)	200	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190
Minibus (20 pasajeros)	300	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240
Camión (10 toneladas)	330	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180
Camión (18 toneladas)	1.000	670	670	670	670	670	670	670	670	670	670
Camión (24 toneladas)	1.310	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200



El SOAT es obligatorio para todo vehículo que circula a nivel nacional



SOAT



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Permisos y Seguros - APS

LEY 453

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS USUARIAS Y LOS USUARIOS Y DE LAS CONSUMIDORAS Y LOS CONSUMIDORES

Según el artículo 9 de la Ley 453, el usuario y consumidor tiene derecho a recibir productos o servicios en condiciones de inocuidad en resguardo de su salud e integridad física



VISITA
ahoraelpueblo.bo
Y ENTÉRATE DE LAS
NOTICIAS MÁS
RELEVANTES DE
BOLIVIA

Ahora **EL PUEBLO**

El SIN amplió
hasta el 29 de
noviembre de 2024
el plazo para actualizar
datos de acceso al slot

IMPUESTOS NACIONALES

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) amplió hasta el viernes 29 de noviembre de 2024 el plazo para actualizar los datos de acceso al slot de acceso.

La Administración Tributaria inició el período de cobro de contribuciones al IIRTF en línea el 25 de agosto de 2024. Para garantizar a los contribuyentes el pago oportuno de sus obligaciones tributarias, amplió dicho plazo hasta el viernes 29 de noviembre de la presente gestión.

NOTIFICACIÓN POR EDICTO
R-0853-01
(SEGUNDA PUBLICACIÓN)
EDICTO

La Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Artículo 86° de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, NOTIFICA al (a los) contribuyente(s) que a continuación se detalla(n), para que por sí o mediante apoderado legal se apersonen ante la Unidad Técnica Jurídica del Departamento Jurídico y de Cobranza Coactiva de la Gerencia Distrital La Paz I, ubicada en la Calle Ballivián N° 1333 de la ciudad de La Paz, a objeto de poner a conocimiento la Resolución Administrativa, asimismo, proceder al pago de la deuda tributaria contenida en la Resolución Determinativa consignada, bajo conminatoria de iniciarse la Ejecución Tributaria en caso de incumplimiento, comunicándole que en caso de considerar que la Resolución Determinativa lesiona de alguna manera su derecho, se apertura los plazos para interponer los Recursos que la Ley le franquea, dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido por el Numeral 2) del Artículo 174° de la Ley N° 1340 o de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido por el Artículo 143° de la Ley N° 2492, computables a partir de su legal notificación con la Segunda Publicación del presente Edicto.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT/CI	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA DE EMISIÓN	PERIODO FISCAL	IMPUESTO	IMPORTE EN Bs.	IMPORTE EN UFV (*)
1	HENRY VACA URQUISA	6270279	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 23242000533 CITE: SIN/GDLPZ I/DJCC/UT/J/RA/83/2024	08/08/2024	Enero de 2019	RC IVA Dependientes (Régimen Complementario – impuesto al Valor Agregado)	-	-
2	HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. VELASQUEZ ARUNI PATRICIO	426524016	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA N° 172420003227 CITE: SIN/GDLPZ I/DJCC/UT/J/RD/1294/2024	28/10/2024	Septiembre y noviembre de 2017	IVA (Base Cierta)	55.022	21.632

(*) El Importe deberá ser actualizado conforme lo establece el Artículo 47° de la Ley N° 2492, modificado por la Ley N° 812 de fecha 30/06/2016.

El presente EDICTO es librado en la Ciudad de La Paz, a los Veinticuatro (24) días del mes de noviembre (11) del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

[Firma]
 GERENTE DISTRICTAL LA PAZ I
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

IMPUESTOS NACIONALES

Línea gratuita 800-10-3444

<https://www.ahoraelpueblo.bo/>

Ahora **EL PUEBLO**

Entrevista

• Clayton Benavides

A partir de mañana se llevará adelante el Congreso Plurinacional de Educación, que formulará lineamientos de política educativa profundizando una educación inclusiva, científica, técnica, tecnológica, productiva, revolucionaria, liberadora, progresista, intracultural, intercultural, plurilingüe, descolonizadora, despatriarcalizadora en el sistema educativo plurinacional.

En este encuentro se hará un análisis integral de la implementación de la Ley N° 070 de Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez y del modelo educativo sociocomunitario productivo, con la participación de todas y todos los bolivianos, en el marco del respeto y la pluralidad, por una educación de calidad para el Vivir Bien.

Es en ese sentido que el viceministro de Educación Regular, Manuel Eudal Tejerina del Castillo, en entrevista con **Ahora El Pueblo**, nos relata la importancia del encuentro, los objetivos y la organización del mismo.

—¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE ESTE CONGRESO EDUCATIVO QUE SE DESARROLLARÁ EN TARIJA?

—Este es un evento de mucha importancia y además marca un hito histórico en la educación del país y de su educación considerando que es el primer Congreso Plurinacional

de la Educación desde la definición de la estructura de Bolivia como Estado Plurinacional.

A partir de lo que significa la Constitución Política del Estado, aprobada en 2009, y la Ley 070, aprobada en 2010, se llevó adelante un congreso donde participaron todos los sectores de la sociedad civil, que se desarrolló en Sucre en 2006. Todo lo que tuvimos como resultado fue un nuevo modelo educativo, como el modelo educativo sociocomunitario y productivo.

Ahora, este será el Primer Congreso Plurinacional de la Educación que va a ser una evaluación de lo que viene a ser la implementación de la Ley 070 Avelino Siñani Elizardo Pérez con toda su estructura curricular, administrativa, etc. Entonces, se evaluará, en sí, lo que ha significado la implementación de este trabajo como también las de-

“

Este es un evento de mucha importancia y además marca un hito histórico en la educación del país y de su educación considerando que es el primer Congreso Plurinacional de la Educación desde la definición de la estructura de Bolivia como Estado Plurinacional”.

»

bilidades y dificultades que se han tenido hasta la fecha.

Es de mucha expectativa ante la sociedad hacer ajustes dentro de la línea de mejorar la calidad educativa, tal como lo plantea el hermano presidente Luis Arce, ya que, obviamente, la educación tiene que ser la línea que trace hacia el desarrollo del Estado, del país, de la sociedad y tiene que responder a esa expectativa de la población.

Sin duda, la participación de todos los sectores que están involucrados en esto va a ser clave por los aportes que se hagan en el debate y así podremos fortalecer nuestro sistema educativo pensando siempre en el futuro de Bolivia.

—USTED HA MENCIONADO LA PARTICIPACIÓN DE VARIOS SECTORES, ¿CUÁLES SON LOS SECTORES QUE TRABAJARÁN EN ESTE ENCUENTRO?

—Se contemplan organizaciones sociales, representantes de los magisterios de maestras y maestros, la Central Obrera Boliviana, las confederaciones de los pueblos indígenas, campesinos, universidades, escuelas superiores de formación de maestros, estudiantes, padres de familia, las direcciones departamentales de educación, los institutos técnicos tecnológicos, el Ministerio de Educación y también otros ministerios involucrados en las ramas educativas, además del conjunto de la sociedad civil.

Entonces, estamos con más de 60, entre organizaciones e instituciones que van a ser parte de este evento, una participación muy nutrida de delegados de diferentes instancias. Estamos hablando de más de 700 delegados que van a estar presentes trabajando las comisiones que se han establecido. Dentro de este trabajo, que se ha hecho con la comisión organizadora, está la organización de las temáticas que se van a debatir en el encuentro, que fueron acordadas con todos los participantes.

—EN ESTE PUNTO, ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES EJES QUE SE TRATARÁN EN EL CONGRESO?

—Tenemos cinco ejes estratégicos que se han definido basados en lo que viene a ser el diagnóstico de la educación. En un primer punto se van a discutir los avances en cuanto a temas de cobertura, rezago, permanencia, abandono y otros, como un diagnóstico de cómo estamos en el ámbito educativo.

Otro eje importante es la cuestión del currículum, ver los avances, qué dificultades se han tenido para la implementación de lo que constituye el modelo educativo sociocomunitario y productivo, como también trabajar en lo que es la formación de maestras y maestros, la formación inicial, la formación continua y la formación permanente.

Necesitamos saber en qué nivel está la formación del maestro, lo que significa trabajar junto a las escuelas superiores de formación de maestros. También tenemos que ver la formación posgradual, que implica también una responsabilidad profesional, pero que también significa una responsabilidad del Ministerio de Educación y del Estado como tal.

El otro punto importante es el tema de lo que viene a ser la gestión educativa con participación social: cómo estuvieron, cómo se articula- ▶



Entrevista

► ron, cómo intervinieron lo que vienen a ser los entes respectivos en cuanto a la gestión en sí, la gestión en las instancias tanto de gobierno nacional, de gobiernos departamentales como municipales, y también la gestión administrativa.

Otro punto importante es el tema del financiamiento, analizar cómo está la inversión que se ha hecho en educación dentro de lo que viene a ser la Ley 70, cuánto se ha avanzado en la inversión en diferentes aspectos, la cuestión de infraestructura, equipamiento, también la inversión en cuanto a mejorar el salario de los maestros, los incentivos que se han creado dentro de políticas nacionales para motivar y para tener disminución de deserción en lo que viene a ser la población escolar. Todo esto es parte obviamente de la discusión y del debate.

Entonces, creemos que va a ser un evento de mucha importancia, lo reitero, y que va a trazar líneas claves para mejorar lo que viene a ser la carga educativa.

—¿CUÁL ES SU PERSPECTIVA ACTUAL DE LA EDUCACIÓN EN BOLIVIA?

—Sabemos que la sociedad, los avances de la ciencia, la tecnología y todos los hechos que se van dando dentro de la dinámica de la sociedad y la historia tienen también una incidencia fuerte en lo que viene a ser la educación como tal hoy en día.

Tampoco podemos también obviar lo que ha significado el hecho que hemos tenido la crisis de salud por la pandemia, que ha tenido una aficción al mundo en cuanto a todo lo que viene a ser la parte de educación, de salud, de la economía, política mientras que en Bolivia el gobierno de ese entonces no supo responder a la situación.

También hemos tenido la interrupción de lo que es el proceso democrático, o sea el golpe de Es-



/// FOTO: MIN. EDUCACIÓN

tado, que ha tenido una incidencia con lo que es la crisis de salud y que hemos tenido un año perdido en el que no se han pasado clases, hablamos de 2020. Eso ha tenido también una aficción muy significativa en lo que viene a ser la formación de nuestros estudiantes.

Con el presidente Luis Arce Catacora, con el nuevo Gobierno, se plantea la recuperación del derecho a la educación. Y a partir de eso se vinieron generando una serie de políticas orientadas a una atención a los estudiantes que vaya nivelando los vacíos que se han generado dentro del tiempo.

También ahora contamos con la dotación de materiales como los textos escolares, algo que nunca antes se había dado y en lo que se han invertido también importantes recursos. También tenemos el apoyo al trabajo que hacen los maestros, actualizaciones en cuanto al pensamiento lógico en los contenidos curriculares, incentivos y otras políticas que hoy se generan en favor de la población estudiantil.

—EL CONGRESO ESTÁ A PUERTAS DEL BICENTENARIO DE BOLIVIA ¿ESTO INCIDIRÁ EN EL ENCUENTRO EDUCATIVO?

—Justamente, con miras al Bicentenario 2025, estamos trabajando en la implementación de las políticas o los ejes que ya se mencionaban, lo que permitirá hacer ese cambio en la educación, hay cosas que van a salir como resoluciones que seguramente van a ser de aplicación inmediata.

El Congreso va a dar líneas bien claras en cuanto a lo que tendríamos que trabajar en adelante en todos los ámbitos y creemos que esa

es tarea ya del Ministerio de Educación y del Gobierno, ejecutar estas políticas y programas educativos en la línea de mejora de la calidad educativa y darle un futuro mucho más promisorio a lo que viene a ser en la sociedad. Estamos cumpliendo 200 años en la próxima gestión y parte de lo que significan las tareas del Bicentenario van a ser las que emita el Congreso y que van a estar obviamente trasladadas a los documentos de trabajo.

Pero reitero que en ellas va a haber cosas que hay que trabajar posteriormente, como los mandatos que va a emitir el Congreso para acciones en cuanto a currículos, en cuanto a plan de estudios, carga horaria, etc., que hay que revisar y que hay que hacer en los ajustes respectivos.

Pero hay otras como políticas ya mucho más importantes, macros, que hay que ajustarlas y que hay que trazar líneas claras en lo que viene a ser el desarrollo de la sociedad como tal y eso va a depender del nivel de calidad educativa que tengamos para que la sociedad tenga un avance dentro del desarrollo en sí.

Los desafíos planteados dentro de la política del Gobierno están trazados en lo que viene a ser la línea de industrialización, entonces la educación tiene que estar orientada a eso, a responder al avance de la ciencia y la tecnología, que obviamente responda a lo que es el desarrollo integral del país.

—¿CÓMO HA SIDO EL PROCESO PREVIO PARA LLEGAR AL ENCUENTRO QUE SE DESARROLLARÁ DESDE ESTE LUNES?

—Este ha sido un proceso largo, desde hace más de un año, donde se estableció que llevábamos adelante

el Congreso y que había que trabajar toda la parte organizativa.

Entonces ahí se trabajó con las organizaciones sociales, la Central Obrera Boliviana, magisterios, pueblos indígenas, estudiantes de secundaria, de las escuelas superiores de formación de maestros y otros actores importantes como las universidades que conformaban la comisión preparatoria del Congreso.

Luego ya tuvimos la elaboración de la convocatoria. A partir de que se lanza la convocatoria por el Presidente, pues ya vamos trabajando la etapa de organización de los eventos previos, como los encuentros a nivel de distritos, que son los contextos municipales, regionales y luego departamentales, donde se analizó la realidad de cada departamento, cómo se ha ido avanzando en todo lo que significa el modelo educativo.

Obviamente ahí se incorporan ya los eventos sectoriales, para lo que se han hecho eventos de alguna manera especializados, sobre las temáticas que tenían; por ejemplo, los pueblos indígenas hicieron su propio evento, vieron desde su punto de vista y como interesados cómo está la educación, qué cosas hay que reajustar; lo propio hicieron las organizaciones como magisterios, padres de familia, universidades y otros entes que han hecho sus eventos como la Asociación de Profesores, los profesores de Física, Química, Ciencias Naturales y otros.

Entonces, ello obviamente que conlleva a tener insumos suficientes que ahora serán parte del Congreso Nacional.

Recordemos que inicialmente el Congreso estaba definido, de acuerdo a la convocatoria, para desarro-

llarlo en Cochabamba, del 11 al 15 de noviembre en San Benito, pero por las situaciones de conflicto que se presentaron se cuestionó que no teníamos mucha seguridad para desarrollar ese evento ahí.

Entonces eso ha hecho que lo cambiemos, por decisión de todo el comité, al departamento de Tarija, donde sí se garantiza que no vamos a tener dificultades con conflictos y estaríamos ahí desarrollando el evento del 25 al 29 de este mes, donde, obviamente, va a estar el hermano Presidente para efectos también de dar inicio a lo que significa este evento.

—¿EN QUÉ TIEMPO SE TIENE PREVISTO EMPEZAR A IMPLEMENTAR Y APLICAR LOS RESULTADOS DE ESTE CONGRESO?

—Seguramente que hay cosas que las podemos ya ajustar a partir de la próxima gestión, que van a ir gradualmente definiéndose lo que vamos a hacer en adelante. Entonces constituye esto un poco generar el mecanismo de implementación y que va a ser parte de los tiempos que hay que definir, porque hay cosas que seguramente no van a poder ser aplicadas inmediatamente con cambios.

Hay que hacer una reestructuración normativa de ajustes de todo lo que viene a ser los mecanismos de aplicación, pero hay otras también que hay que definir como programas y políticas hacia un tiempo posterior, que hay que ir trabajando con los mismos sectores involucrados. Entonces, es un proceso que va a tener diferentes etapas y que tenemos que garantizar para que las conclusiones sean aplicables dentro del marco de las resoluciones que se emitan del congreso.



/// FOTO: MIN. EDUCACIÓN

Editorial

Bolivia y China, alianza estratégica

La reciente reunión entre los presidentes Luis Arce y Xi Jinping, sostenida al margen de la Cumbre del G20 en Río de Janeiro, representa un punto de inflexión en las relaciones diplomáticas entre Bolivia y China.

Más allá de un simple encuentro protocolar, el diálogo evidencia el potencial de una cooperación estratégica que promete transformar las perspectivas de desarrollo de Bolivia.

La propuesta de alinear la Iniciativa de la Franja y la Ruta con el plan de desarrollo boliviano para 2025 no es un gesto menor. Constituye una declaración de intenciones que podría marcar el inicio de una nueva era en las relaciones internacionales de Bolivia, trascendiendo los tradicionales vínculos con potencias occidentales y apostando por una colaboración Sur-Sur más horizontal y pragmática.

El énfasis de Xi Jinping en fortalecer los intercambios a múltiples niveles—gubernamental, legislativo, partidario y local— demuestra una visión de cooperación integral. No se trata únicamente de acuerdos comerciales, sino de un intercambio profundo de experiencias en gobernanza, infraestructura, agricultura, desarrollo verde y economía digital.

La disposición de China para apoyar la integración latinoamericana a través de mecanismos como el Foro China-Celac representa una oportunidad estratégica para Bolivia. En un mundo cada vez más multipolar, esta alianza puede convertirse en un instrumento fundamental para ampliar la proyección internacional del país y diversificar sus opciones de desarrollo.

Los espacios multilaterales como los Brics ofrecen un escenario promotor. La voluntad expresada por ambos mandatarios de profundizar la coordinación en estos foros indica que Bolivia está lista para jugar un papel más activo en la configuración de un orden internacional más equilibrado y justo.

La apertura del puerto de Chancay en Perú, celebrada por el presidente Arce, es un símbolo de la expansión de la influencia china en América Latina.

Para Bolivia, esto representa no solo una oportunidad de conectividad, sino la posibilidad de insertarse en nuevas cadenas logísticas y comerciales que históricamente le han sido esquivas.

Es particularmente significativo el reconocimiento de Arce al modelo de desarrollo chino, destacando los logros de modernización bajo el liderazgo de Xi Jinping.

Esta admiración va más allá de lo diplomático: representa un genuino interés en comprender y potencialmente adaptar experiencias de un país que ha logrado uno de los procesos de transformación económica más veloces de la historia moderna.

La próxima celebración del 40° aniversario de relaciones diplomáticas entre Bolivia y China se presenta como una oportunidad histórica. No se trata solo de conmemorar el pasado, sino de proyectar un futuro de colaboración estratégica que pueda transformar las realidades económicas y sociales de Bolivia.

La cooperación con China en áreas como infraestructura, conectividad, agricultura de meseta y economía digital puede ser un punto de inflexión para Bolivia. Representa la posibilidad de superar limitaciones históricas y posicionarse en un escenario global más dinámico y competitivo.

La alianza Bolivia-China no es solo una relación bilateral, es una apuesta por un modelo de desarrollo más horizontal, más justo y con mayores posibilidades de beneficiar directamente a los pueblos.

La historia juzgará si este encuentro entre Arce y Xi Jinping marca el inicio de una nueva era para Bolivia. Lo que es indudable es que la puerta está abierta y las posibilidades son promisorias.

La propuesta de alinear la Iniciativa de la Franja y la Ruta con el plan de desarrollo boliviano para 2025 no es un gesto menor. Constituye una declaración de intenciones que podría marcar el inicio de una nueva era en las relaciones internacionales de Bolivia.

A PULSO



Tribuna

Las marchas de la contradicción

**Miguel Clares**

Economista

El país vive una paradoja dolorosa. En días recientes, marchas organizadas por distintos sectores reclamaron mayor dinamismo económico, un pedido legítimo en apariencia, pero profundamente contradictorio en la práctica. ¿Cómo exigir reactivación cuando las mismas protestas paralizan actividades productivas y golpean una economía que ya enfrenta serias dificultades? En un contexto global de incertidumbre económica, donde los países luchan por mantener su estabilidad, Bolivia no puede darse el lujo de sabotearse a sí misma.

Este panorama se agrava con un ingrediente aún más corrosivo: el sabotaje económico sistemático liderado por Evo Morales. Desde el refugio de su discurso incendiario, Morales no solo aviva la división, sino que utiliza marchas y bloqueos como herramientas para sangrar el país. Su retórica busca justificar lo injustificable: sacrificar el bienestar de millones de bolivianos por satisfacer sus obsesiones enfermizas de poder.

Las acciones de Morales no son aisladas; forman parte de una estrategia destructiva. Su reciente anuncio de organizar una nueva marcha es la continuación de un patrón que ya le ha costado al país millones de dólares en pérdidas económicas. Las huelgas, bloqueos y protestas que promueve no buscan reivindicaciones sociales reales, sino alimentar un proyecto personalista que desprecia las necesidades colectivas.

Cada marcha impulsada por Morales es un golpe al trabajo honesto de los bolivianos. Sectores que dependen del transporte, el comercio y la producción ven truncadas sus actividades mientras las calles se llenan de consignas vacías y exigencias insostenibles.

No es casualidad que Morales haya hecho del conflicto su principal herramienta política. Este es un político que no construye, sino que destruye. En lugar de promover el diálogo y el entendimiento, opta por la confrontación, utilizando a sus seguidores como peones en un juego donde el único ganador siempre es él mismo.

El contraste es evidente. Mientras otros países redoblan esfuerzos por adaptarse a los desafíos globales, Bolivia sigue siendo rehén de un pasado que se niega a desaparecer. Morales y sus

marchas representan una Bolivia que no avanza, que prefiere el caos al progreso. Una Bolivia que debe ser superada para que el país pueda mirar hacia adelante.

Lo más indignante es la falta de autocrítica de quienes siguen a Morales. ¿No es suficiente el daño económico acumulado en bloqueos y protestas? ¿Cuántas empresas deben cerrar, cuántos empleos deben perderse y cuántas familias deben sufrir para que entiendan que el camino del caos no lleva a ninguna parte?

El momento exige decisiones responsables. Bolivia necesita estabilidad, unidad y visión. No hay espacio para políticos que apuestan por la destrucción como método de control. Morales debería ser un recuerdo del pasado, no un obstáculo para el futuro.

Los bolivianos tienen la capacidad de superar estos desafíos, pero solo si dejan de lado las divisiones que figuras como Morales fomentan. Es hora de decir basta a las marchas de la contradicción y al egoísmo de un ignorante que no merece la atención ni el sacrificio de este país. Bolivia debe recuperar su rumbo y dejar atrás las sombras de quienes insisten en sabotear su desarrollo.

La identidad: un campo de lucha y negociación

**Soledad Buendía Herdoíza**

La identidad es un concepto fundamental en la filosofía, la sociología y los estudios de género, que refiere a la manera en que los individuos y los grupos se definen, se autodefinen y son definidos dentro de contextos sociales, políticos y culturales. El análisis de este concepto, desde una perspectiva de género, explora cómo las categorías de género, etnia, clase, sexualidad, entre otras, se entrelazan en la formación de la identidad. Partiendo de teorías filosóficas contemporáneas y del feminismo interseccional la identidad no es una construcción fija o estática, sino un proceso dinámico que se desarrolla en la intersección de múltiples dimensiones sociales.

Desde una perspectiva filosófica clásica, la identidad se ha entendido como la esencia inmutable de un individuo. Filósofos como René Descartes y John Locke, a través de sus exploraciones sobre el "yo" y la consciencia, buscaban definir una identidad estable y coherente a lo largo del tiempo. Descartes, por ejemplo, fundamentaba la identidad en la autoconciencia, la famosa proposición "pienso, luego existo" presentaba al yo como algo claro y distinto, separado del mundo exterior y las influencias sociales.

Sin embargo, la modernidad cuestiona esta visión esencialista. Filósofos como Friedrich Nietzsche o Michel Foucault han puesto en tela de juicio la noción de un "yo" coherente y estable, argumentando que la identidad es algo construido por las relaciones de poder y los discursos sociales. Foucault, en particular, sostiene que la identidad es el resultado de prácticas sociales y normativas que categorizan y disciplinan a los individuos. Bajo esta óptica, la identidad no es algo que uno tiene, sino algo que uno hace, continuamente moldeada por el contexto social, cultural e histórico.

El concepto de "interseccionalidad" fue introducido por Kimberlé Crenshaw en 1989 para explicar cómo las diferentes formas de opresión como el racismo, el sexismo y el clasismo se superponen y afectan de manera única a las personas, especialmente a las mujeres negras. La interseccionalidad reconoce que la identidad no puede ser reducida a una sola categoría, como el género o etnia, sino que estas categorías interactúan de manera compleja y a menudo impredecible. El enfoque interseccional es fundamental para un análisis de la identidad, ya que nos permite ver cómo las estructuras de poder operan en múltiples niveles.

En ese orden de ideas la filósofa feminista Judith Butler en su obra *El género en disputa* sostiene que el género mismo es una construc-

ción social que se realiza a través de la repetición de actos performativos. En lugar de ser una característica fija o esencial de la persona, el género es una identidad que se forma y reformula constantemente en función de los contextos culturales y las expectativas sociales. Esta concepción de la identidad de género como fluida y performativa resuena con el enfoque interseccional al reconocer que no existe una "experiencia universal" de género, sino que esta siempre está mediada por otros factores como la etnia, la clase y la sexualidad.

La perspectiva interseccional es especialmente útil para desafiar las categorías binarias tradicionales de género. En muchas culturas el género se ha entendido de manera dicotómica: masculino o femenino. Sin embargo, este enfoque binario ignora la diversidad de experiencias y expresiones de género que existen, lo que conduce a la exclusión y marginalización de personas no conformes con el género, como las personas no binarias, queer y transgénero. La teoría queer, inspirada en la obra de autores como Butler y Eve Kosofsky Sedgwick, desafía las normas rígidas sobre el género y la sexualidad, proponiendo una visión más inclusiva y flexible de la identidad.

Dentro de este marco la identidad de género se ve como algo no solo fluido, sino también contingente: depende del contexto social y cultural en el que se manifiesta. Las categorías de género no existen en un vacío, sino que interactúan con otras dimensiones de la identidad. Una mujer negra trans, por ejemplo, no experimenta el género de la misma manera que una mujer cis blanca de clase media. Aquí es donde el enfoque interseccional es crucial para entender la diversidad de experiencias que existen dentro de las categorías identitarias.

Así como la identidad de género no puede ser comprendida de manera aislada, tampoco puede separarse de otros ejes de opresión como la etnia y la clase. Las personas racializadas, especialmente las mujeres, enfrentan una doble opresión: por su género y por su origen étnico. El feminismo negro ha señalado que las experiencias de las mujeres negras son sistemáticamente invisibilizadas dentro de los movimientos feministas mayoritarios, que a menudo están centrados en las experiencias de las mujeres blancas de clase media. Según este planteamiento la identidad debe ser comprendida desde una perspectiva que tome en cuenta las experiencias racializadas, ya que el racismo y el sexismo están entrelazados.

La clase social igual juega un papel importante en la configuración de la identidad. Las mujeres trabajadoras, por ejemplo, experi-

mentan el género de una manera diferente a las mujeres de clase alta, no solo debido a las diferencias materiales, sino también a las expectativas sociales en torno a su comportamiento y su lugar en la sociedad. El feminismo marxista, representado por autoras como Silvia Federici, ha subrayado que la opresión de las mujeres está intrínsecamente vinculada al sistema económico capitalista, que explota su trabajo tanto en el hogar como en el mercado laboral.

Un punto clave en el análisis interseccional de la identidad es la comprensión de cómo las identidades están moldeadas por estructuras de poder. La identidad no es simplemente una cuestión de autoafirmación o autopercepción, sino que está profundamente influida por las dinámicas de poder que determinan quién tiene el privilegio de definirse a sí mismo y quién está sujeto a las definiciones impuestas por otros. Foucault argumenta que el poder no solo reprime, sino que además produce identidades. Las instituciones como el Estado, la medicina, la educación y los medios de comunicación son agentes que construyen y norman identidades, estableciendo qué comportamientos e identidades son aceptables y cuáles son desviados.

Este proceso de normalización es especialmente evidente en la regulación del cuerpo de las mujeres, las personas queer y las personas racializadas. Las normas de género y sexualidad, así como las categorías raciales y de clase, son herramientas de control social que aseguran la perpetuación de las jerarquías de poder. Las personas cuya identidad se encuentra en la intersección de varias formas de opresión tienen que navegar estas estructuras con mayor dificultad, ya que se enfrentan a múltiples formas de marginalización.

El concepto de identidad revela su complejidad y multiplicidad, no es una esencia fija, sino un proceso en constante cambio, influido por las estructuras de poder y las relaciones sociales. A través de este enfoque podemos poner en el debate cómo el género, el origen étnico, la clase y la sexualidad interactúan para formar identidades que son al mismo tiempo fluidas y moldeadas por las dinámicas de poder.

La interseccionalidad, al desafiar las narrativas homogéneas sobre la identidad, nos permite ver la diversidad de experiencias que existen dentro de las categorías identitarias y abre el camino para un entendimiento más profundo y justo de la subjetividad humana. Así la identidad se convierte en un campo de lucha y negociación, en el que las personas buscan autonomía y reconocimiento frente a estructuras de poder que intentan normalizarlas y categorizarlas.



// FOTO: TÍTERES ELWAKY

EN COCHABAMBA

Hoy se presenta el concierto infantil *Más allá de los sueños*

Creciendo con la Música y Títeres Elwaky organizan un espectáculo lleno de creatividad y ritmos para los niños, con dos funciones.

• MILENKA PARISACA

Hoy, los niños y sus familias tienen una cita imperdible con el concierto *Más allá de los sueños*, una propuesta de música infantil diseñada para estimular la imaginación y sensibilidad. Organizado por Creciendo con la Música y Títeres Elwaky, este espectáculo promete ser una experiencia mágica y divertida en el corazón de Cochabamba.

El evento contará con dos presentaciones, la primera a las 11.00 y la segunda a las 17.00, en el espacio de Títeres Elwaky, ubicado en la plaza Virrey Toledo, al lado del colegio España. Está diseñado para sumergir a los niños en un mundo de sonidos y emociones, y se convierte en una excelente oportunidad para compartir en familia.

El espectáculo contará con la participación de tres destacados artistas: Marcelo Arias (guitarra y voz), Alexia Loredo (acordeón, xilófono y coros) y Teva Arias (voz y caja peruana). Juntos ofrecerán un repertorio de trece canciones, diez de ellas compuestas por el grupo y tres más que forman parte del repertorio internacional infantil.

Bajo la dirección de Arias Loredo, reconocido músico boliviano con una destacada trayectoria nacional e internacional como compositor especializado en la estimulación de la primera infancia, el concierto promete cautivar a los más pequeños con canciones diseñadas para fomentar su creatividad y el desarrollo de su sensibilidad.

A doce años de su primer disco *Desde los sueños*, los músicos han decidido retomar

DATOS IMPORTANTES DEL CONCIERTO MÁS ALLÁ DE LOS SUEÑOS

- Horarios: dos presentaciones, a las 11.00 y 17.00, en el espacio de Títeres Elwaky (plaza Virrey Toledo, al lado del colegio España).
- Repertorio: 13 canciones, 10 de ellas originales y tres del repertorio internacional infantil. Canciones destacadas: *Buenos días*, *Mis amigas*, *A mover el cuerpo*, entre otras.
- Artistas: Marcelo Arias (guitarra y voz), Alexia Loredo (acordeón, xilófono y coros) y Teva Arias (voz y caja peruana).

su camino en la música infantil con nuevas composiciones que se suman a los clásicos que marcaron su carrera.

Entre las canciones que podrán disfrutar los asistentes se encuentran *Buenos días*, *Mis amigas*, *A mover el cuerpo*, *Caserrita*, *Columpio*, y *Canción para ir a dormir*, además de otras como *El rap futbolero*, *Desde los sueños*, *Sueños de colores*, *El monstruo de la laguna*, *La rana* y más.

Este evento se presenta como una excelente oportunidad para disfrutar de una propuesta musical boliviana innovadora, que busca estimular la sensibilidad de los niños, invitándolos a bailar, cantar y participar de manera activa en un espectáculo lleno de creatividad y alegría. Para más información, se puede contactar al número 72210859.

ESTE JUEVES EN EL TEATRO MUNICIPAL

Balletísimo revive la leyenda *Manchay Puytu: el amor que quiso ocultar Dios*

AHORA EL PUEBLO

La Compañía de danza Balletísimo presentará este jueves 28 de noviembre una obra que combina historia, amor y tragedia: la adaptación dancística de la leyenda *Manchay Puytu: el amor que quiso ocultar Dios*, narrada originalmente por Néstor Taboada Terán. La función se llevará a cabo en el Teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez a las 19.30.

La propuesta, cuyo nombre en quechua significa “cántaro del miedo”, revive una historia prohibida de la época colonial. Ambientada en la Villa Imperial de Potosí del siglo XVIII, relata el amor imposible entre el sacerdote tata Antonio y una joven indígena, María Cusi Rimay.

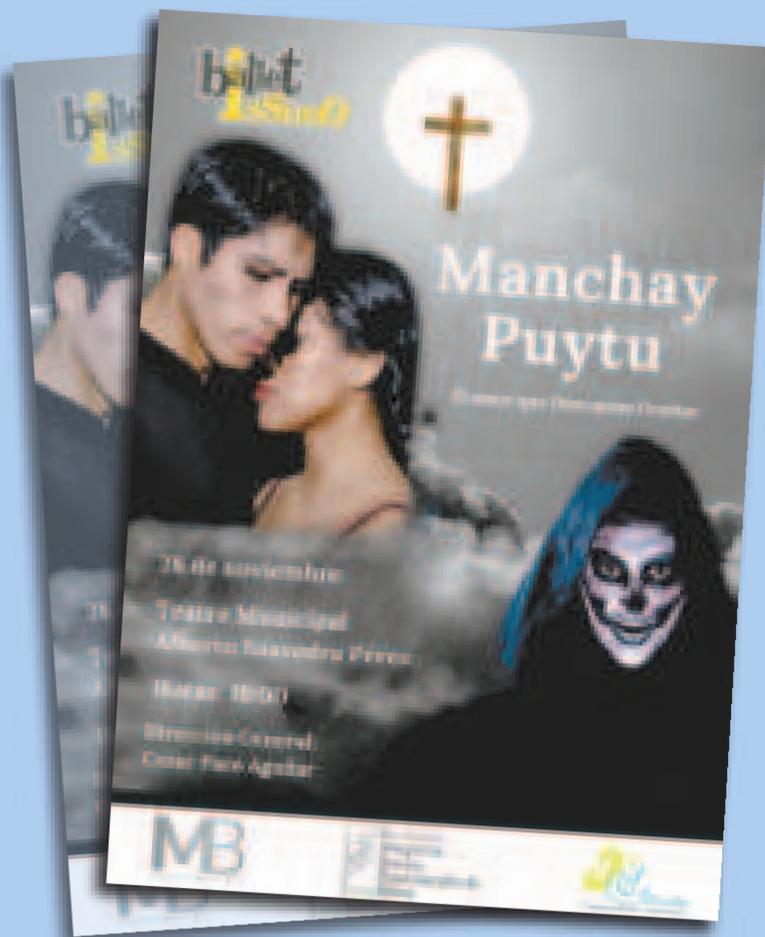
Por órdenes superiores, Antonio se ve obligado a partir, dejando a Cusi Rimay en medio de la hostilidad de su entorno. La joven, víctima del rechazo, enferma y muere. Al regresar, el sacerdote, devastado por la pérdida, desentierra a su amada y fabrica con su tibia un instrumento de viento. Con éste, entona melodías desgarradoras que resuenan en un cántaro, símbolo de su dolor eterno.

El montaje, dirigido por el maestro César Paco Aguilar, combina ballet clásico y danza contemporánea para crear un lenguaje corporal original, sello distintivo de sus producciones. Este despliegue artístico incluye un elenco de bailarines profesionales, quienes darán vida a los protagonistas de esta trágica historia.

El espectáculo también contará con la participación especial de la Compañía Integral de Danzas Bolivianas Cidebol y Milan Ballet, además del respaldo de Artestudio Comunidad Cultural.

La obra está diseñada para cautivar al público con una representación única de esta icónica leyenda andina, que ha trascendido fronteras y generaciones. Balletísimo invita a disfrutar de esta experiencia que promete ser inolvidable para amantes de la danza y la cultura.

Para preventas y más información, puede comunicarse al 71948634 o al 65574956. Se ofrecen promociones y precios especiales para grupos, colegios e instituciones.





Noviembre, “Mes de la Memoria, Verdad y Justicia”

Honramos a las víctimas de las graves violaciones a los derechos humanos acaecidas en el periodo comprendido entre el último cuatrimestre del año 2019 y el 7 de noviembre de 2020. Su lucha y sacrificio por la justicia, la libertad y la democracia continúan alumbrando el camino hacia un futuro de igualdad y paz.



Ramiro Vaca, el armador del equipo celeste.

Bolívar enfrentará a Nacional Potosí con la misión de triunfar

• Reynaldo Gutiérrez

Bolívar enfrentará a Nacional Potosí con la misión de sumar los tres puntos para alargar la diferencia sobre el segundo en la tabla de posiciones, The Strongest, y dar otro paso decisivo a sus aspiraciones de conquistar el título del torneo Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano. El partido reprogramado de la fecha 22 se disputará hoy en el estadio Hernando Siles desde las 17.30.

El equipo celeste lidera el campeonato con 45 puntos, seis más que su tradicional adversario, el cuadro atigrado (39), que tiene un compromiso menos, por lo que si gana llegará a 48 unidades.

La Academia llega al cotejo después de igualar (2-2) en su visita a Real Tomayapo; en tanto, el cuadro potosino reaparecerá en escena después del receso del torneo para permitir la participación de la Selección boliviana en la doble fecha de noviembre por las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

Arbitraré el encuentro el chuquisaqueño Edson Canedo, quien contará con el apoyo de los asistentes William Medina y Óscar Soto.

En otro partido atractivo e importante, Aurora recibirá la visita de The Strongest, que se disputará en el estadio Félix Capriles de Cochabamba, a partir de las 19.30, con el arbitraje del orureño Gery Vargas, cooperado desde las bandas por Jesús Ramírez y Víctor Magne.

Los dos equipos tienen la necesidad de triunfar. En el caso del Equipo del Pueblo para ascender en la tabla de posiciones del torneo y para afirmarse en la zona de clasificación a una competencia internacional; mientras que el Tigre debe vencer para no alejarse de la pelea por el título, que es su principal objetivo.

Aurora llega al duelo luego de igualar en condición de visitante con Gualberto Villa-

“No será fácil lograr el objetivo a fin de año, pero tenemos que luchar contra todo para ser campeones. Contra Nacional, un equipo difícil y complicado, esperamos hacer un buen partido y ganar los tres puntos”.

RAMIRO VACA
Jugador de Bolívar

roel San José (2-2), y el cuadro atigrado después de ganar con sufrimiento y angustia a Wilstermann (2-1).

La jornada dominical se abrirá con el compromiso entre los equipos de Universitario de Vinto y Always Ready, que se jugará en el estadio Félix Capriles de Cochabamba desde las 15.00.

El local buscará sumar para mejorar su ubicación en la tabla; en tanto, el cuadro millonario debe ganar para meterse en el lote de equipos que clasifican a un torneo internacional.

Será árbitro del duelo el cruceño Santiago Silva, colaborado desde las bandas por Jesús Antelo y Nelson Mercado.



Juan Orellana ensaya un remate sobre el arco de San Antonio.



Tomayapo gana y está cerca de la zona de clasificación

• Reynaldo Gutiérrez

Real Tomayapo ganó con sufrimiento y por la mínima diferencia (1-0) a San Antonio y quedó cerca de meterse en el lote de clubes que ganarán un boleto a un torneo internacional. El duelo de la fecha 22 se disputó ayer en el estadio IV Centenario, de Tarija.

El agónico gol de la victoria fue convertido por Paul Arano, a los 92 minutos. El local mostró ambición por ganar en la recta final del encuentro, con oportunidades que desperdiciaron en la puerta del arco los jugadores Miguel Becerra y Mirko Tomianovic, que dispararon alto y lejos con arco a disposición.

El rival tuvo más tiempo el control de la pelota, pero no tuvo la capacidad ni la eficacia para definir las opciones de gol que generó en el cotejo, con Daniel Da Silva, que erró en la puntada final.

San Antonio, un equipo con ambiciones limitadas y con un premio asegurado, sigue mostrando poco fútbol y confía su juego en la ha-

bilidad de sus refuerzos brasileños por encima del juego colectivo. El libreto aprendido deja poco espacio a la imaginación y a la lucidez.

Daniel da Silva sacó un disparo de larga distancia que fue contenido por Pedro Galindo, el arquero dio rebote y la pelota le quedó a José Vitor Trindade, que definió de la peor manera al enviar la pelota al cuerpo de Galindo, cerca del final del primer tiempo.

En la segunda mitad del compromiso, Agustín Graneros tuvo la chance de abrir la cuenta antes de que el juego ingrese en la tensión en los minutos finales. El delantero quedó delante de José Peñarrieta, quien se quedó con el balón y remató suave, que le llegó a las manos del golero.

Cuando parecía que el cotejo finalizaría igualado sin goles, el gol del triunfo se concretó al minuto 92, por intermedio de Paul Arano, quien empujó, en el segundo palo, un centro enviado por Jaime Villamil, en el último intento del representante tarijeño por romper la paridad y sumar tres valiosas unidades.



Real Tomayapo

San Antonio

23. Pedro Galindo
15. Juan Orellana
5. Leandro Corulo
22. Agustín Alcaraz
30. Jaime Villamil
32. Rivaldo Méndez
(12. Mirko Tomianovic)
6. Sergio Villamil
26. Rai Lima
8. Paul Arano
37. Massiel Cardan
(33. Kevin Mamani)
9. Óscar Becerra
29. Agustín Graneros

13. José Peñarrieta
14. Jeferson Virreira
(27. Cristian Montero)
26. Leonardo Justiniano
25. Huberth Sánchez
(21. Pablo Meza)
3. Jenry Alaca
8. Michael Castellón
(10. Adriel Fernández)
16. Sebastián Viveros
2. Iván Huayhuata
34. Gustavo Mendoza
50. José Vitor Trindade
99. Daniel da Silva

DT: Pablo Rubinch

DT: Leonardo Egüez

GOL: Paul Arano 92'

GOL:

Ciudad: Tarija

Estadio: IV Centenario

Árbitro: Marco Ramírez (Chuquisaca)

Asistentes: Edwin Saavedra y Sergio Castillo

Público: 3.000 personas aproximadamente



José Vitor Trindade (50) se lamenta después de no convertir un gol.

POSICIONES DEL TORNEO CLAUSURA

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1 Bolívar	21	13	6	2	43	11	+32	45
2 The Strongest	20	11	6	3	35	22	+13	39
3 GV San José	22	10	5	7	44	28	+16	35
4 Wilstermann	21	9	7	6	24	17	+7	34
5 Nacional Potosí	21	9	6	6	33	30	+3	33
6 Aurora	21	8	9	4	29	26	+3	33
7 Blooming	22	10	3	9	26	30	-4	33
8 Real Tomayapo	22	9	4	9	27	29	-2	31
9 Always Ready	21	8	6	7	26	23	+3	30
10 'U' de Vinto	21	7	6	8	27	28	-1	27
11 Independiente	22	6	9	7	35	38	-3	27
12 Oriente Petrolero	20	8	3	9	27	30	-3	27
13 San Antonio	22	6	5	11	26	36	-10	23
14 Guabirá	22	5	4	13	26	43	-17	19
15 Royal Pari	22	3	7	12	19	36	-17	16
16 Real Santa Cruz	21	4	4	13	20	40	-20	16

Wilstermann no se rinde, triunfa y da pelea



Una incidencia del compromiso.

Wilstermann sumó tres valiosas unidades al vencer en condición de visitante a Royal Pari por 1 a 0, en encuentro de la fecha 22 del torneo Clausura de la División Profesional, que se disputó ayer en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz.

El cuadro aviador, pese a estar impago por varios meses, luchó hasta el final y se llevó una importante victoria que lo pone cerca de ingresar al grupo de los equipos clasificados a un torneo internacional.

Por su parte, el equipo inmobiliario tenía todas las de

ganar el cotejo, porque dominó en la primera etapa y generó claras situaciones de gol que sus delanteros no pudieron definir con el arco de frente, además que el golero Arnaldo 'Pipo' Giménez estuvo acertado en las atajadas. Pagaron caro la falta de definición.

La única conquista del partido fue obra del delantero Ariel Nahuelpan, quien convirtió el gol del triunfo con un cabezazo después de un centro enviado desde la izquierda por su compañero Héctor Bobadilla.



IMPUESTOS NACIONALES
EDICTO
R-0583-01
(Segunda Publicación)

La Gerencia General de La Paz y del Servicio de Impuestos Nacionales, en virtud aplicativa de los artículos 96° y 97° del Código Tributario Ley N° 2442 y sus modificaciones (revisada Ley N° 811), por el presente EDICTO, NOTIFICA a los Contribuyentes, Deudores y/o Garantes Unipersonales que se someten a continuación, para dar por el momento aprobado, hasta debidamente justificarse, el correspondiente a los efectos del Departamento de Fiscalización de este Servicio, ubicado en la Av. 20 de Octubre N° 2111 San José, Apajay Sur, Potosí, para que, en el caso de observaciones y/o presentaciones de reclamos dentro de los plazos establecidos en el presente edicto.

N°	NOMBRE DEL DEUDOR/GARANTE	C.I.	DOCUMENTO A NOTIFICAR	PERIODO FISCALIZADO	PLAZO DE APLACAMIENTO	IMPUESTO ALICUOTE
1	LUCIO EDUARDO MERCADO LUISANO	2280000	ORDEN DE VERIFICACION N° 228000000	SEPTIEMBRE DE 2023	EL CREDITO FISCAL HABIENTE A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACION	VERIFICACION DEL CREDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEUDOR/GARANTE COMO PASIVA CONTABLE DEL PERIODO MEDIANTE EL FORM. 110
2	HENRIQUE GUILLELMO AYLLA	10700111	ORDEN DE VERIFICACION N° 228000000	ENERO MAYO Y JUNIO DE 2023	EL CREDITO FISCAL HABIENTE A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACION	VERIFICACION DEL CREDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEUDOR/GARANTE COMO PASIVA CONTABLE DEL PERIODO MEDIANTE EL FORM. 110
3	JOSEPH FELIX CARRELO ARCE	2800000	ORDEN DE VERIFICACION N° 228000000	JUNIO DE 2023	EL CREDITO FISCAL HABIENTE A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACION	VERIFICACION DEL CREDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEUDOR/GARANTE COMO PASIVA CONTABLE DEL PERIODO MEDIANTE EL FORM. 110
4	FELIX SARMENTO QUIROGA	3000000	ORDEN DE VERIFICACION N° 228000000	ENERO Y JULIO DE 2023	EL CREDITO FISCAL HABIENTE A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACION	VERIFICACION DEL CREDITO FISCAL CONTENIDO EN LAS FACTURAS PRESENTADAS POR EL DEUDOR/GARANTE COMO PASIVA CONTABLE DEL PERIODO MEDIANTE EL FORM. 110

N°	NOMBRE DEL DEUDOR/GARANTE	C.I.	DOCUMENTO A NOTIFICAR	PERIODO FISCALIZADO	PLAZO DE APLACAMIENTO	IMPUESTO ALICUOTE
1	WILLY ALVARADO GARCIA	94107070	ORDEN DE VERIFICACION N° 228000000	NOVIEMBRE DE 2023	EL CREDITO FISCAL HABIENTE A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACION	VERIFICACION DE HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL CREDITO FISCAL, EN SU EFECTO RESPECTIVO EN EL CREDITO FISCAL EN LAS FACTURAS QUE SONARON EN EL DETALLE DE DIFERENCIAS CORRESPONDIENTE AL CREDITO FISCAL EN OBSERVACIONES
2	COMPAÑIA CALCHENAS S.R.L.	20274021	ORDEN DE VERIFICACION N° 228000000	MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2023	EL CREDITO FISCAL HABIENTE A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACION	VERIFICACION DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL CREDITO FISCAL, EN CORRESPONDENCIA A LAS FACTURAS DEL O LOS PERIODOS OBSERVADOS
3	MAURICIO LITTON BRUNO AMAR	270002011	ORDEN DE VERIFICACION N° 240000000	AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2023	EL CREDITO FISCAL HABIENTE A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACION	VERIFICACION DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS AL CREDITO FISCAL EN EL SALDO DE CREDITO FISCAL DEL PERIODO ANTERIOR A COMPARAR Y SU EFECTO EN LAS CANCELAS INICIADAS DE LA DECLARACION JURADA FORMULARIO 200 "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO", CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DETALLADOS
4	MAURICIO LITTON BRUNO AMAR	270002011	ORDEN DE VERIFICACION N° 240000000	MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2023	EL CREDITO FISCAL HABIENTE A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACION	VERIFICACION DE TODOS LOS HECHOS Y/O ELEMENTOS RELACIONADOS AL CREDITO FISCAL EN EL SALDO DE CREDITO FISCAL DEL PERIODO ANTERIOR A COMPARAR Y SU EFECTO EN LAS CANCELAS INICIADAS DE LA DECLARACION JURADA FORMULARIO 200 "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO", CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DETALLADOS

El presente EDICTO es leído en la ciudad de La Paz, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre (11) de Dos mil veinticuatro años (2024).





DIRECTOR GENERAL
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



Línea gratuita 800-10-3444



LEY GENERAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

LEY 369

Busca prevenir y erradicar toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos fundamentales y libertades de las personas adultas mayores.

// FOTO: APG



Real Oruro hace historia y es finalista de la Simón Bolívar

• Reynaldo Gutiérrez

Totora Real Oruro logró una clasificación histórica a la final de la Copa Simón Bolívar, luego de vencer a Universitario de Sucre por 2-1, en partido de vuelta de la semifinal que se disputó ayer en el estadio Patria, de Sucre.

Con un doblete del argentino Alexis Bravo, el equipo orureño inscribió su nombre como primer finalista del certamen asociacionista, con un total de cuatro puntos, tres por la victoria de ayer y uno con el empate (2-2) en la ida. Hoy conocerá a su rival, que saldrá del encuentro entre Alianza Beni (Beni) y Academia del Balompié Boliviano (ABB), de La Paz, que se jugará en el estadio Gran Maromó desde las 15.00.

EL PARTIDO

El primer tiempo se jugó con una paridad de fuerzas, sin que ninguno haga daño con la apertura del marcador. En el complemento, los movimientos tácticos y las sustituciones fueron determinantes para el desenlace del juego.

El colombiano Santo Granja ingresó en la 'U', que encontró con su fuerza y puntería la llave para abrir la cuenta. El delantero controló un centro dentro del área, sacó un rechazo diagonal con el que venció al arquero Ronald Huanacota, a los 47 minutos.

El elenco orureño igualó el partido con el tanto de Bravo desde el punto penal. El futbolista cobró la sanción después de que un adversario tocó el balón con la mano dentro de su

área a los 60 minutos y definió con un disparo fuerte y arriba para vencer la resistencia del guardameta Gustavo Claros.

Eran los mejores momentos de Totora Real Oruro, que resolvió el duelo de la mano de Bravo, quien convirtió el 2-1 con un zurdazo desde 30 metros, después de bajar la pelota y sacar un remate inatajable para Claros.

La 'U' hizo todos los esfuerzos por emparejar la cuenta, pero no fue suficiente para llegar a su objetivo. Las ideas se acabaron para el entrenador Javier Vega. Con una masiva asistencia de público, que bordeó los 7 mil espectadores, el local quedó eliminado del torneo de ascenso, sin antes expresar su molestia desde las graderías.



Una escena del cotejo entre Universitario y Totora Oruro Real, en el estadio Patria.

TDD dicta fallos a favor y en contra del Tigre

El Tribunal de Disciplina Deportiva (TDD) de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) emitió fallos en contra y a favor del club The Strongest, que impugnó la supuesta mala habilitación del jugador Misail Cuéllar en Real Tomayapo y fue impugnado por Guabirá por haber alineado a cinco jugadores extranjeros. En ambos casos, el TDD declaró improbadas las impugnaciones.

En el primer caso, la entidad atigrada reclamó los tres puntos que perdió ante el equipo tarijeño (0-2), y en el segundo, el equipo montereño intentó que al Tigre le resten tres puntos por la supuesta actuación antirreglamentaria de cinco foráneos, pese a haber ganado (1-0) en cancha.

LAS RESOLUCIONES

El TDD, en la resolución de la demanda atigrada, pese a que en octubre desestimó

la defensa del club tarijeño, en la parte resolutoria del fallo señala: Primero: DECLARAR IMPROBADA la impugnación presentada por el Club The Strongest en contra del Club Real Tomayapo del partido del 18 de agosto de 2024.

Segundo: DETERMINAR que los tres puntos en disputa se mantengan en favor del Club Real Tomayapo.

En el caso del reclamo que Guabirá presentó en contra de The Strongest, el TDD dictaminó lo siguiente: DECLARAR IMPROBADA la impugnación presentada por el Club Guabirá en contra del Club The Strongest por cuanto los hechos que motivaron la presente impugnación no han sido acreditados con prueba plena.

En las dos situaciones, The Strongest y Guabirá pueden impugnar las dos resoluciones, incluso pueden recurrir al TAS.



Escena del partido que impugnó Guabirá en contra de The Strongest.

// FOTO: ARCHIVO

Herboso es campeón nacional en motos

El piloto cochabambino Jean Verón Herboso se coronó ayer como campeón de la temporada en la categoría Open, de la modalidad de Enduro, sin largar en la competencia que se corrió en Cliza, ya que tenía el puntaje suficiente para ganar el título.

Los dos triunfos en las anteriores carreras nacionales dejaron el camino expedito para que Herboso tome ventaja con 265 puntos, que se hizo inalcanzable para sus adversarios. Encima de la diferencia en puntaje, el piloto se vio favorecido por las condiciones climáticas en el circuito

del valle, donde no se pudo correr la segunda manga.

De esta manera, Herboso se proclamó campeón, escoltado por Luis Galarza (Tarija) con 239 puntos y Jefferson Herboso (Cochabamba) con 221 en la principal categoría en esta modalidad.

Debido a la lluvia, la Comisión Técnica suspendió la prueba luego de la primera manga. El presidente de la Federación Boliviana de Motociclismo, Aurelio Cruz, se reunió con los pilotos, expuso el riesgo de correr en un terreno anegado y decidieron dar por finalizada la carrera.



¡Racing, campeón de la Copa Sudamericana 2024!

• Agencias

Racing es campeón de la Copa Sudamericana 2024. La Academia venció a Cruzeiro por 3-1 en la final que se disputó en el estadio la Nueva Olla de Asunción y cortó una racha de 36 años sin títulos internacionales.

El conjunto comandado por el director técnico Gustavo Costas supo sufrir y se quedó con la gloria.

En la primera parte, la Academia dominó por completo al equipo brasileño desde lo táctico. El equipo argentino salió con una idea clara, ceder el control de la pelota y lastimar de contragolpe con las oportunidades que se presentaron.

Las cosas comenzaban de la mejor manera para Racing con el gol de Gastón Martirena en los 3 minutos, pero la tecnología le jugó una mala pasada. El árbitro decidió anular el tanto por un fuera de juego de Maxi Salas, pero aun con las líneas que mostró la televisión, no quedó claro si el delantero estaba en offside.

Para tranquilidad del equipo argentino, la fortuna jugó a su favor minutos más tarde. Martirena tiró un centro al área y la pelota se le metió por arriba a Cassio en el segundo palo para estampar el 1-0 a los 13 minutos.

Racing estiró diferencias a los 20 minutos. Salas desbordó por izquierda y metió un centro letal que 'Maravilla' Martínez mandó adentro el balón para desatar la locura de todos los hinchas presentes en la Nueva Olla.

A pesar de estar dos goles abajo, los comandados por Fernando Diniz controlaban la posesión de la pelota de forma categórica, pero no crearon peligro para lastimar a su rival.

Recién sobre el final de la primera parte tuvo una clara oportunidad, pero que Gabriel Arias se encargó de desactivar.

El complemento continuó con la misma tónica, Cruzeiro dominó el juego y Racing esperó en su zona.

La estrategia que tuvo durante todo el encuentro, le pasó factura a los 52 minutos cuando Kaio Jorge descontó.

A partir de ese momento, Cruzeiro se fue con todo en busca del empate y tuvo varias oportunidades para llegar a la igualdad, pero falló en cada una de las que tuvo.

Las pelotas se fueron varias veces junto a los palos, los defensores despejaron cada pelota que quedó viva en el área y Arias desactivó un par de chances.

Con el equipo brasileño jugado totalmente en ataque, Salas falló un gol increíble para sentenciar la final. Minutos más tarde, Roger Martínez no cometió el mismo error y puso el 3-1 definitivo.

Racing festejó un título internacional por primera vez en 36 años tras la obtención de la Supercopa Sudamericana de 1988 y ante el mismo rival.

NUEVA ESTRELLA

De esta forma, la Academia sumó un nuevo título a su extenso palmarés y alcanzó el séptimo trofeo internacional reconocido de su historia, luego de la Copa de Honor Cousenier 1913, los campeonatos rioplatenses Copa Dr. Ricardo C. Aldao 1917 y 1918, la Copa Libertadores 1967, Copa Intercontinental 1967 y la última Supercopa ganada también al Cruzeiro con Costas como jugador y Alfio Basile como entrenador. Vale destacar, la entidad de Avellaneda también ganó la Supercopa Interamericana en 1988 ante el Herediano de Costa Rica, pero esa competición no tiene validez oficial de la Conmebol.

La nueva conquista desempató el cuarto lugar entre los equipos más ganadores. Racing (7) dejó atrás a Estudiantes (6) y está cuarto en la nómina, aún muy lejos de Boca Juniors (22), Independiente (20) y River Plate (18). Más atrás, aparecen San Lorenzo (5), Vélez (5), Lanús (2), Argentinos Juniors (2), Arsenal (2) y Defensa y Justicia (2), entre otros.

“

Primero soy de Racing y después argentino. Cuando nací, mi viejo me inyectó esa droga y después me llevó para que me anotaran en el Registro Civil. Fue una época muy difícil. Cuando uno está en las malas, entiende qué es el Mundo Racing”.

Gustavo Costas
Técnico de Racing

Jugadores de Racing comienzan a celebrar la conquista de un nuevo título internacional.





CONGRESO PLURINACIONAL DE EDUCACIÓN

Tarija, 25 al 29 de noviembre de 2024

El Congreso Plurinacional de Educación es la máxima instancia de participación social comunitaria en el ámbito educativo. Este espacio de diálogo permitirá a todos los actores del sistema educativo trazar lineamientos para mejorar la educación del país.



Por una EDUCACIÓN de CALIDAD

durante el BICENTENARIO



minedu.gob.bo



MINISTERIO DE EDUCACIÓN